H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SANTO DOMINGO
PETAPA

Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Índice

Índice 2
1. Mensaje del Presidente Municipal: 5
2. Marco normativo 7
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 7
2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 7
2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 7
2.4 Ley de Planeación: 8
2.5 Ley Estatal de Planeación 8
2.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales 11
3. Misión y visión 13
Misión: 13
Visión: 13
4. Planeación para el bienestar y democracia participativa 14
5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 Santo Domingo Petapa. 16
Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 16
Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028. 17
Agenda 2030 18
Contexto municipal 21
Región Geopolítica 24
6. Ejes estratégicos 27
6.1 Santo Domingo Petapa con Bienestar 27

6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social 27
6.1.2 Alimentación 30
6.1.3 Educación 33
6.1.4 Salud. 36
6.2 Santo Domingo Petapa honesto, cercano y transparente 44
6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público 44
6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas 46
6.2.3 Gobierno austero 48
6.2.4 Trámites y servicios 50
6.3 Santo Domingo Petapa con seguridad y justicia para vivir en paz 56
6.3.1 Prevención y protección ciudadana 56
6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos 60
6.3.3. Gestión de desastres y protección civil 61
6.3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario 64
6.4 Santo Domingo Petapa con crecimiento y desarrollo económico 70
6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente 70
6.4.2 Empleo 72
6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural 74
6.5 Santo Domingo Petapa con infraestructura y servicios públicos 82
6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles 82
6.5.2 Caminos y carreteras 85
6.5.3 Vivienda. 89
6.5.4 Agua y Saneamiento 92
6.5.5 Infraestructura educativa 94
7. Ejes transversales 131

7.1 Igualdad de género 131
7.2 Desarrollo sostenible y cambio climático 133
7.3 Interculturalidad 137
7.4 Niños, Niñas y Adolescentes 140
8. Seguimiento y evaluación 143
9. Anexos 144
10. Lista de referencias 150

1. Mensaje del Presidente Municipal:

El presente Plan de Municipal Desarrollo de Santo Domingo Petapa contiene cada uno de las acciones programas y propuestas que el gobierno municipal 2025 – 2027, dentro de él se considera los más importantes de atender en el corto, largo y mediano plazo, siempre en busca de la DIGNIDAD, TIERRA, JUSTICIA Y LIBERTAD por y para la población de nuestro municipio.

En la elaboración del presente Plan fueron tomadas en cuenta las opiniones y puntos de vista de la ciudadanía de la cabecera municipal y las localidades, para ello se realizaron mesas temáticas, en la cuales se expusieron las necesidades de cada localidad, siempre teniendo como base la opinión y sugerencia de la ciudadanía, ya que uno de los ejes principales de este gobierno es ser un gobierno cercano a la gente.

En el mismo sentido el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fueron también las bases para cada uno de los cinco ejes estratégicos y tres ejes transversales que integran el presente Plan, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que fueron determinadas en cada uno de los temas desarrollados dentro del Plan Municipal, del mismo modo por medio de este se reafirma el compromiso de esta administración municipal por cumplir con los objetivos señalados entro de la Agenda 2030.

En mi carácter de Presidente Municipal y en representación del cabildo, hago la presentación oficial del Plan Municipal de desarrollo 2025 – 2027, con el compromiso de que este documento regirá el actuar de cada uno de los integrantes del ayuntamiento, siempre buscando el bien de la ciudadanía.

C. Aldo Enrique Cruz Domínguez
Presidente Municipal Constitucional.
Santo Domingo Petapa
2025 - 2027

2. Marco normativo

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. ..., teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113: legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

"... XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo..."

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

> "…XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses ……. deberán someterse al Ayuntamiento para su aprobación…"

2.4 Ley de Planeación:

Artículo 33. La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos de las entidades federativas o a los órganos constitucionales autónomos, a través de los convenios respectivos.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

> II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación
>
> III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.5 Ley Estatal de Planeación

Artículo 1 … Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

(...)

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipal

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66: El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

2.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45: El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 1) propiciar el desarrollo integral del Municipio; 2) atender las demandas prioritarias de la población; 3) utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; 4) asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; 5) establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; 6) abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; 7) promover la

igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres del Municipio; y 8) en los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

3. Misión y visión

Misión:

Ejecutar de manera eficiente, efectiva y honesta, programas y proyectos que permitan el desarrollo social del municipio, con el objetivo de optimizar y preservar los recursos con los que cuenta la comunidad para que las familias de Santo Domingo Petapa eleven su calidad de vida, siempre respetando los valores y principios de la misma.

Visión:

Ser un municipio, justo, honorable, honesto, transparente con prosperidad económica y social para todas y todos sus habitantes, siempre respetando los derechos y los valores de la presente administración.

4. Planeación para el bienestar y democracia participativa

Como parte de la Planeación para el Bienestar el día 5 de marzo del 2025 se realizaron las mesas temáticas de Santo Domingo Petapa, en las cuales estuvo presente quienes integran el Ayuntamiento, autoridades auxiliares, representantes de centros y núcleos de población, el Comisariado de Bienes Ejidales, representantes de los comités de las instituciones educativas, el Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal y el Tesorero Municipal.

Durante el desarrollo de las Mesas, se contó también con participación del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) a través del Módulo de Atención Ciudadana, el cual evidenció la importancia de fomentar una amplia participación ciudadana, de los integrantes del cabildo y la población en general con la finalidad de legitimar el proceso democrático participativo, identificando así las necesidades y problemáticas presentes en el municipio principalmente en los temas de educación, salud, fomento agroalimentario, desarrollo económico, seguridad pública y obras e infraestructura; a las mesas temáticas asistió un total de 20 personas, por lo que se decidió en plenaria tocar cada uno de los temas señalados en la Guía formulada por el INPLAN, para la realización de dicha mesas.

En cada tema se realizó el análisis de la problemática y al finalizar se expusieron ante el consejo los acuerdos que se tomaron y se acordó que estos se llevarían a conocer en cada una de las comunidades a través de la matriz de problemas y riesgos para determinar las propuestas de obras o acciones que se presentaron en la priorización y además fueron tomados en cuenta para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Evidencias fotográficas de las mesas temáticas

5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 Santo Domingo Petapa.

Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

Este documento que rige la planeación del país, cuenta con cuatro ejes fundamentales:

Y 3 ejes transversales

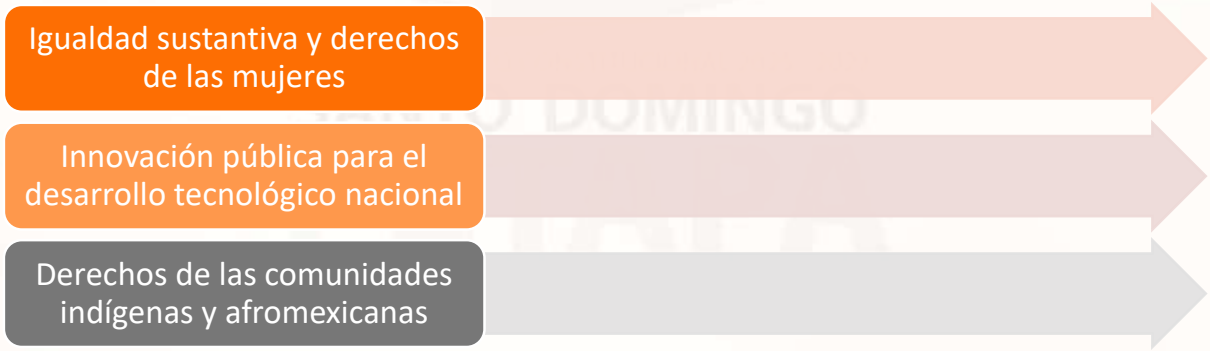

El PND contiene todos los principios y los temas que se toman como referencia para la elaboración de los demás instrumentos de planeación de todos los niveles de gobierno del país, ya sean estatales, regionales, municipales o cualquier otra división que se pueda aplicar; además de que marca el camino a seguir durante la vigencia de dicho plan.

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.

El objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 es impulsar la transformación del estado, incidiendo en los sectores más abandonados, sentando las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en nuestras comunidades y para esto se siguen los principios fundamentales de la Cuarta Transformación y ante eso el modelo de gobierno se basa en tres principios fundamentales que agrupan las iniciativas que sustentan el cambio profundo, mismo que son los siguientes:

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, es la guía que conducirá la nueva etapa en la que se encuentra Oaxaca y construir un Estado de derechos, bienestar, desarrollo, paz y justicia para todas y todos los oaxaqueños. Para el logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se implementarán diversos programas y proyectos que contribuyan a alcanzar un estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo, todo esto bajo 5 ejes, en los cuales se divide el Plan Estatal y guiaran el actuar del gobernó, lo ejes programáticos son los siguientes:

Agenda 2030

La Agenda 2030 es una combinación de metas específicas y detalladas, mediante un enfoque integral que requiere atender el desarrollo sostenible como una sinergia de los enfoques sociales, económicos y ambientales. La agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la

desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Los 17 ODS, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

La agenda 2030 representa el compromiso para erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto.

La administración municipal 2025 – 2027 de Santo Domingo Petapa refrenda su compromiso en el cumplimiento de los distintos objetivos del desarrollo planteados por la Agenda 2030, siempre buscando que nuestro municipio este a la vanguardia del respeto y transversalidad de los instrumentos internacionales, nacionales y estatales de planeación.

Contexto municipal

El municipio de Santo Domingo Petapa forma parte del estado de Oaxaca forma parte de la región del Istmo y del distrito de Juchitán, su cabecera es la localidad homónima, ocupa la clave y número de municipio 513 asignado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); cuenta con una superficie de 232.2 km entre las coordenadas 16° 49´ 05" de latitud norte y 95° 08´25" de longitud oeste, con una altura de 250 msnm, las partes bajas a poco menos de 230 mts aproximadamente y las partes altas en las zonas de montaña 700 mts

El municipio se creó en el año de 1525 como consta en los títulos de propiedad que hizo el emperador Don Carlos V, Rey de Castilla de León de Aragón de los Salcras, quien mandó a certificar los documentos que se encontraban en poder de sus caciques a los cuales les puso un costo de $700.00 como multa a quienes perjudiquen y estorben dicha posesión del pueblo, les dijo que no permitieran la entrada a los mulatos, mestizos o españoles, ya que no podían establecer o crear ningún otro rancho. El 15 de marzo de 1825 en el Decreto No. 47 adquiere la categoría de municipio.

Localidades del municipio

LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
Santo Domingo Petapa	95°08'25.521" W	16°49'14.409" N	244
Santa Cruz Chahuitepec	95°14'02.793" W	16°53'44.320" N	459

La Esperanza	95°13'47.415" W	16°56'04.995" N	527
La Maceta	95°12'31.974" W	16°55'29.527" N	520
San Isidro Platanillo	95°15'09.901" W	16°57'10.995" N	444
El Tejón	95°13'48.164" W	16°52'02.028" N	463
Yerba Santa	95°14'15.641" W	16°54'38.333" N	440
El Campanario	95°11'23.076" W	16°46'33.851" N	320
Arroyo Tigre	95°13'33.105" W	16°55'18.203" N	487
Las Flores	95°14'25.024" W	16°52'47.313" N	439
El Zapote	95°14'14.107" W	16°55'50.808" N	476
Vista Hermosa	95°13'11.683" W	16°52'04.080" N	483

Mala Vida	95°12'52.159" W	16°52'12.455" N	517
Las Uvas	95°13'44.936" W	16°51'53.049" N	481
Los Aguilar [Rancho]	95°08'22.845" W	16°47'24.613" N	266
Río del Sol	95°14'07.029" W	16°56'33.307" N	482
La Aurora	95°08'48.611" W	16°50'10.220" N	262
5 de Mayo (El Pedregal)	95°08'22.532" W	16°48'46.815" N	261
Barrio Santa Cruz	95°08'37.015" W	16°49'37.129" N	260
Ladxiyasha	95°14'18.718" W	16°54'19.420" N	420
La Nueva Esperanza	95°09'39.240" W	16°43'56.668" N	414

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Región Geopolítica

Fuente: Recuperado del INEGI

Población por sexo según la localidad.

Según el censo 2020 del INEGI, las localidades y agencias de Santo Domingo Petapa, cuentan con la siguiente población:

Núm. de localidad	Nombre de localidad	Población por localidad.		
		Total	Femenina	Masculina
001	Santo Domingo Petapa	5856	2988	2868
003	Santa Cruz Chahuitepec	288	125	163

004	La Esperanza	36	20	16
005	La Maceta	403	197	206
006	San Isidro Platanillo	980	492	488
007	El Tejón	125	64	61
008	Yerba Santa	146	73	73
014	El Campanario	95	40	55
016	Arroyo Tigre	5		
018	Las Flores	5		
021	El Zapote	100	45	55
023	Vista Hermosa	45	21	24
024	Mala Vida	9	3	6
027	Las Uvas	57	25	32
028	Los Aguilar [Rancho]	51	23	28
029	Río del Sol	339	168	171
036	La Aurora	18	9	9
038	5 de Mayo (El Pedregal)	142	65	77
039	Barrio Santa Cruz	294	150	144
041	Ladxiyasha	5		
042	La Nueva Esperanza	28	10	18
Total	Municipal	9,027	4,525	4,502

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

6. Ejes estratégicos

6.1 Santo Domingo Petapa con Bienestar

6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

La población total de Santo Domingo Petapa en 2020 según el INEGI fue 9,027 habitantes, siendo 50.1% (4,525 habitantes) mujeres y 49.9% hombres (4,502 habitantes). Como se muestra en la gráfica siguiente:

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En Santo Domingo Petapa la relación entre hombres y mujeres es de 99.49, esto significa que por cada 100 mujeres hay 99 hombres aproximadamente y la edad media es de 27 años, es decir que la mitad de la población tiene 27 años o menos.

El municipio presento un crecimiento poblacional acelerado entre el año 2000 y el 2010, para el periodo 2010 – 2020 la población de Santo Domingo Petapa siguió creciendo, sin embargo, el crecimiento fue menos acelerado que en el periodo 2000 – 2010, como podemos ver en la siguiente gráfica.

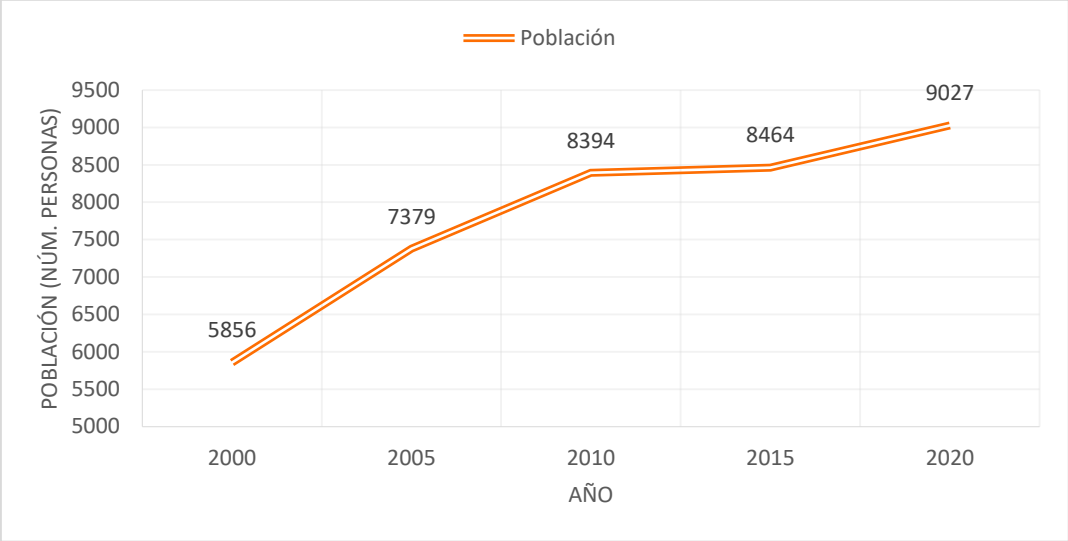

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Según estimaciones del CONAPO con base en el censo de población 2020 dentro de los principales indicadores socio económicos el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado 6.1%, sin energía eléctrica del 4.1%, sin agua entubada del 68.9%, con piso de tierra del 11.8%, existe un 11.1% de viviendas con hacinamiento y solamente la cabecera municipal cuenta con una población mayor a los 5000 habitantes.

Santo Domingo Petapa, según el CONEVAL (2020), cuenta con un grado de marginación medio, ocupando la posición 909 a nivel nacional, con un índice de 53.08 en el 2020.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020[5]

Población en situación de pobreza[6]:	6,859

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

En México, según el CONEVAL (2022) la pobreza se mide de diversas maneras, incluyendo la pobreza por ingresos, la pobreza multidimensional, y la pobreza extrema por ingresos. Los indicadores clave para medir la pobreza incluyen el acceso a servicios de salud, la seguridad social, la calidad de la vivienda y la alimentación, entre otros.

En el año 2020 para Petapa la población en situación de pobreza fue de 6,859 de las cuales el 28.09% de personas se encontraban en pobreza extrema y 71.9% en pobreza moderada, de igual manera el 3.7%, es decir, 258 personas se encontraban vulnerables por ingreso y 22.91% por carencias sociales, y solo 343 que representan al 5% no son consideradas ni pobres ni vulnerables.

Problemática identificada

El 75.98% de la población de Santo Domingo Petapa se encuentra en situación de pobreza

Objetivo – ODS 01 Fin de la pobreza

Reducir el porcentaje de pobreza en el municipio de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Brindar atención a las carencias reflejadas en los indicadores socioeconómicos del municipio

Líneas de acción

- Dotar de agua entubada a las viviendas
- Gestionar la construcción de pisos firmes

6.1.2 Alimentación

En el municipio de Santo Domingo Petapa 3, 123 personas, lo que representa un 34.6% de la población tiene carencias por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad y está por arriba de la media estatal que es del 33.3% como se muestra a continuación.

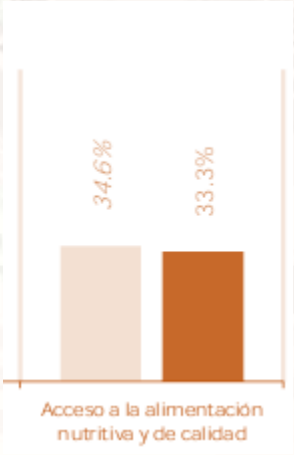

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

En busca de contrarrestar dicha carencia el municipio de Santo Domingo Petapa cuenta con comedores escolares en todas las escuelas primarias, en la cabecera municipal hay un comedor escolar en la primaria y otro en el kínder.

En los lugares en donde no hay comedores escolares es en las localidades de Chahuitepec, Rio del Sol, las escuelas de estas localidades, en años anteriores si contaban con comedores escolares, sin embargo, debido a una mala organización o inclusive la falta de esta, aunado a que se cometieron fallas en la administración y operatividad de los mismos se cerraron.

El Zapote cuenta con un comedor escolar, sin embargo, las personas de la localidad ya no lo quieren y no está funcionando, esto debido a que muy pocas personas lo utilizan y se benefician de él; Arroyo Tigre y las Flores es una nueva colonia, pero hay muy pocas personas unas 5 familias y no se puede instalar un comedor ya que no hay escuelas los niños de ahí van a Tejón y caminan media hora para llegar a su escuela, mismo caso de la aurora.

En la localidad de Vista hermosa apenas se van a dar de alta para solicitar comedor, las uvas van al comedor del Tejón, en Rancho Aguilar no hay comedor porque ya no hay alumnos en la escuela, esta dejó de funcionar debido a que en su mayoría los habitantes de esta localidad son personas adultas mayores; en la localidad de Platanillo existe un comedor escolar, sin embargo, debido a algunos detalles físicos y administrativos no se encuentra en funcionamiento.

En las mesas temáticas se mencionó que la problemática que se presenta en los comedores es que para las familias es muy pesado la elaboración de los alimentos porque hay familias que tiene más integrantes y tiene que acudir solo por un hijo que tiene en la primaria; además que las familias ya no quieren integrar el comité del comedor, ya que, además de la preparación de los alimentos, también tienen que hacer trámites administrativos, acudir a los bancos, el tiempo de espera de los insumos, etc.

Una de las principales problemáticas que enfrenta la autoridad municipal en específico el DIF municipal para la operación de los comedores es que, en el mes de diciembre la administración pasada recibió el material para los comedores, el cual no fue entregado a los mismos y tampoco se efectuó el pago correspondiente al DIF estatal, por lo que, el DIF estatal le está cobrando la deuda a la presente administración. Otro tema importante es que en la cabecera municipal se cuenta con una tienda Diconsa, pero esta es más bien particular y la administración actual no tiene conocimiento de su funcionamiento.

Como una posible solución, la presente administración plantea la solicitud de despensas para las familias de escasos recursos; esto también debido a que hay niños que no acuden a la escuela y no tiene ni acceso al comedor ni becas, por lo que propone ampliar comedores para niños de todas las edades, aunque no acudan a la escuela o personas de la tercera edad, la presidenta del DIF municipal pretende inaugurar un comedor comunitario en la cabecera que ofrecerá comida con una cuota de recuperación.

Problemática identificada

La población de Santo Domingo Petapa cuenta con carencias alimentarias

Objetivo – ODS 02 Cero hambre

Disminuir las carencias alimentarias en Santo Domingo Petapa

Estrategia

Fomentar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para todos los habitantes del municipio

Líneas de acción

- Brindar mantenimiento a los comedores escolares
- Gestionar la adquisición de despensas

- Construir comedores comunitarios

6.1.3 Educación

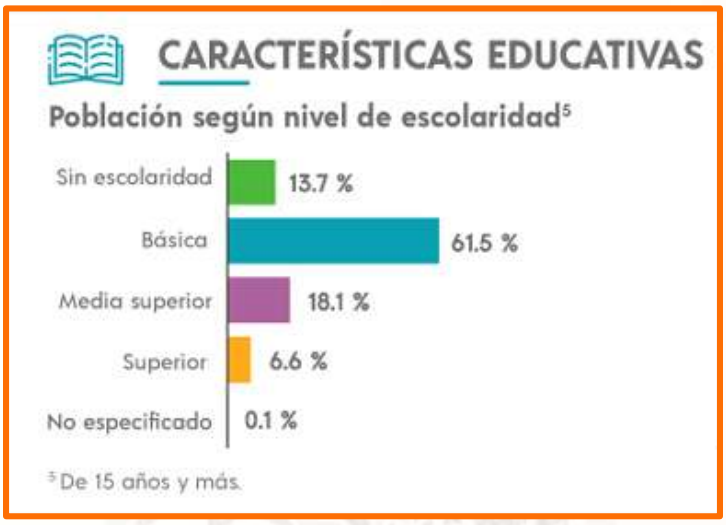

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, SISPLADE.

En el municipio de Santo Domingo Petapa de las personas que conforman la población de 15 años o más el 61.5% cuenta con educación básica, 1088 corresponden a aquellas que tienen la primaria completa, de las cuales 523 son mujeres y 565 son hombres, para la secundaria esta cantidad aumenta siendo el total de personas con secundaria terminada de 1244, donde 553 son mujeres y 691 hombres.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.4 %
25 años y más	80.8 %

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, SISPLADE.

El grado promedio de escolaridad de las mujeres es inferior al de los hombres, según los datos del INEGI, 2020, siendo para los hombres 7.14 años, es decir, que la mayoría culmina la primaria y el primer año de secundaria y las mujeres de 6.59 lo que quiere decir que, si culminan la primaria, pero pocas entran a la secundaria, el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 6.86.

El porcentaje de asistencia escolar en el municipio de Santo Domingo Petapa por rango de edad es de 98% y 90.1% para la población entre 6 a 11 años y de 12 a 14 años, es decir, la educación básica, lo que se considera alto, para la población entre 3 a 5 años el porcentaje de asistencia escolar es del 69.1% y para la población de 15 a 24 años solamente del 38.2%.

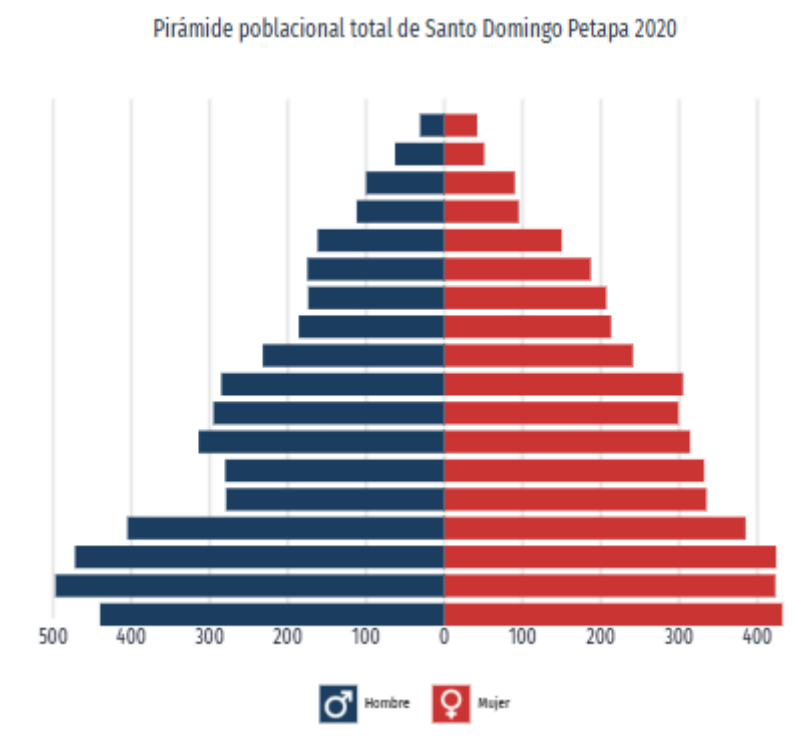

Fuente: Recuperado de DataMéxico, 2020

El tipo de pirámide poblacional que presenta Santo Domingo Petapa indica que tiene una población joven por lo que debe enfocar sus recursos en dicha población, apostar

por la educación de la población joven que en aproximadamente 10 años serán productivos.

En las mesas temáticas se comentó que dentro de las causas de la deserción escolar se encuentran la falta de becas para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios, además, que algunos de estos jóvenes, inclusive los padres no ven en ocasiones la necesidad de continuar con sus estudios, por lo que se sugirió que se creara una campaña de concientización para padres de familia y jóvenes del municipio con el objetivo de brindar información sobre la importancia de la permanencia y culminación escolar; además de los beneficios que esto conlleva.

Problemática identificada

La deserción escolar se incrementa a partir del nivel secundaria

Objetivo – ODS 04 Educación de calidad

Incrementar la escolaridad de la población de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Disminuir la deserción escolar de los habitantes del municipio

Líneas de acción

- Brindar becas para que continúen con sus estudios de nivel básico y media superior
- Concientizar a la población sobre la importancia de la permanencia escolar
- Brindar apoyos a los padres de familia para que envíen a sus hijos a la escuela

6.1.4 Salud.

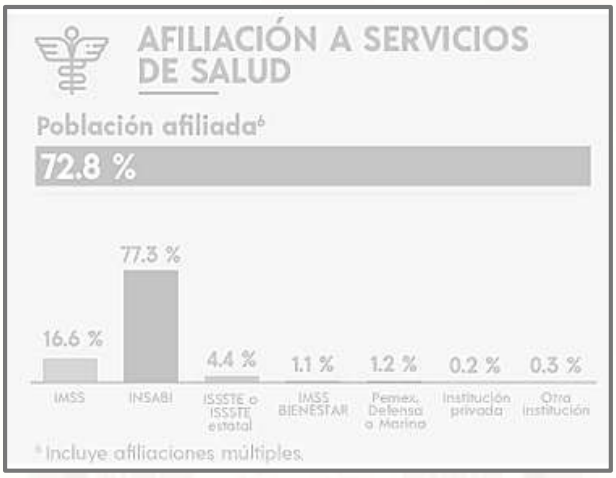

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

El 72.8% de la población de Santo Domingo Petapa está afiliada a algún tipo de servicio de salud, lo que representa 6,574 personas, las cuales en su mayoría están afiliadas al INSABI con 5,079 personas, 1,089 están afiliadas al IMSS, 291 al ISSTE, 79 a PEMEX, Defensa o Marina, 74 al IMSS Bienestar, 15 a alguna institución privada y 2448 personas no están a filiadas a ningún tipo de servicio médico.

Dentro de los datos municipales recopilados de los diferentes centros de salud de la población, se sabe que, los principales problemas de salud que se presentan son enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, obesidad, diarrea en menores de edad por los calores, problemas respiratorios y hay varios casos de depresión que antes no se escuchaba. Cegara, pie diabético e invalides por diabetes, además de los problemas que se desarrollan derivado del alcoholismo que, además de generar violencia, también ocasionan cirrosis.

En Santo Domingo Petapa, según el censo del INEGI 2020, el 11.75% de la población tiene alguna limitación, misma que se desglosa en los siguientes rubros:

Población con limitación Santo Domingo Petapa, 2020

# Loc.	Nombre de localidad	Población con limitación	Caminar o moverse, subir o bajar	Visual	Oír usando aparato auditivo	Auditiva	Motriz	Recordar o concentrarse	Por condición mental	Sin limitación
001	Santo Domingo Petapa	800	271	473	37	135	20	145	64	4387
003	Santa Cruz Chahuitepec	8	2	2	1	1	0	2	4	265
004	La Esperanza	0	0	0	0	0	0	0	0	35
005	La Maceta	39	12	17	1	11	2	2	2	337
006	San Isidro Platanillo	9	5	2	0	3	1	3	9	944
007	El Tejón	23	9	15	2	5	0	1	2	87
008	Yerba Santa	22	6	15	1	6	0	7	2	102
014	El Campanario	10	2	5	1	2	0	0	0	78
016	Arroyo Tigre									
018	Las Flores									
021	El Zapote	5	0	3	0	1	0	1	2	85
023	Vista Hermosa	3	0	2	0	1	0	0	1	40
024	Mala Vida	3	0	3	0	0	0	0	0	4
027	Las Uvas	4	3	2	0	0	0	0	1	49
028	Los Aguilar [Rancho]	7	0	7	0	1	0	0	0	42
029	Río del Sol	48	10	30	0	17	0	3	1	267

036	La Aurora	0	0	0	0	0	0	0	1	15
038	5 de Mayo (El Pedregal)	10	4	7	0	3	0	0	1	129
039	Barrio Santa Cruz	63	18	44	11	10	4	4	3	193
041	Ladxiyasha									
042	La Nueva Esperanza	7	5	1	1	0	0	0	0	18
	TOTAL	1061	374	628	55	196	27	168	93	7091

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

En cuanto a la infraestructura de salud con la que cuenta el municipio, en la cabecera y las localidades de Chahuietepec y Platanillo tienen cada una clínica del IMSS. Las localidades de La Maceta, Rio del sol, Tejón, Vista hermosa, Rancho Aguilar, Campanario y Yerba santa, únicamente cuentan con una casa de salud; las demás localidades del municipio, al ser más pequeñas no tiene casa de salud, por lo que acuden a la clínica más cercana.

En cuanto a los servicios particulares que se brindan en el municipio, la Regiduría y Dirección de salud, proporcionaron los siguientes datos:

- Hay un aproximado de 4 farmacia particulares.
- Se cuenta con 9 médicos particulares, de los cuales 7 son médicos generales y 2 dentistas.

Desde el ayuntamiento se apoya a las clínicas y a los particulares realizando traslados con la ambulancia que tiene el municipio, la administración pasada entrego dos ambulancias una descompuesta y la otra funcionando, actualmente se cuenta con un chofer asignado y una enfermera a las que les paga el municipio, ya que la administración pasada cobraba los traslados y no tenía personal las 24 horas para hacerlos.

En cuanto a las necesidades para los traslados se detectó que no hay medicamentos ni material de primeros auxilios, además que no se cuenta con botiquín, aunque hay el compromiso de la presente administración de ir equipando conforme vayan llegando los recursos, por ahora ya se adquirió un tanque de oxígeno que era lo más apremiante.

Por lo que respecta a las casas de salud, estas solo cuentan con una encargada que es de la comunidad y el IMSS les da una gratificación, pero no están equipadas, no cuentan con medicamento, ni termómetro, necesitan baumanometros y el equipamiento básico para un funcionamiento óptimo, lo que permitiría brindar una atención adecuada y completa para toda la población que asista a sus chequeos periódicos o cuando se tenga alguna emergencia médica. Como ejemplo, la Dirección de Salud comenta que recién iniciada la actual administración en la localidad de Yerba Santa se pidió el apoyo para un traslado de una persona con crisis diabética, pero la casa de salud no tenía nada para atenderla.

Otro de los problemas a los que se enfrentan es que en el hospital de Matías Romero que se encuentra en un aproximado de 10 km de la cabecera municipal de Petapa, se cuenta con un médico en urgencias que no recibe a las personas, no quiere atender y las rechaza, aunque es atención continua (24 horas), debido a que este menciona que necesita un diagnóstico completo para proceder a tomar una decisión y de ser necesario recibirlos, sin embargo, en la clínica del IMSS no hay atención de urgencias, ya que solo

tiene atención de 8:00 a 16:00, y las atenciones se dan a veces en las noches o madrugadas.

Según algunos pobladores la administración pasada equipo las 3 clínicas con las que cuenta el municipio, sin embargo, no se cuenta con recurso humano, en Platanillo y Chahuitepec tiene médico y una enfermera, pero solo de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes, en la cabecera sábados y domingo hay una enfermera de guardia.

Otro de los problemas es que clínica la cabecera municipal está saturada, los servicios se han aumentado en un 300% aproximadamente y no se da basto, por lo que se requiere ampliación, desde hace 14 años se construyó un espacio para la clínica pero administraciones anteriores no han hecho ese cambio, recién iniciada la administración se solicitó a IMSS Bienestar que realizará una supervisión de ese espacio y señalaron que si esta funcional, este espacio estaba bajo resguardo de administraciones anteriores y se ha limpiado, los mueble siguen funcionales, y cuenta con un espacio de 500 metros cuadrados construidos, en total son 2600 metros cuadrados y donde se ubica actualmente solo 64 metros cuadrados.

En las mesas temáticas se comentó que es necesario solicitar ambulancias para las clínicas de Platanillo y Chahuitepec, además, que cuenten con personal para traslados médicos 24 horas y que también es necesaria la orientación y prevención de enfermedades como diabetes, varicela, hipertensión, dengue, además de fomentar las actividades físicas para las personas adultas mayores, e inclusive algún programa de alimentación enfocado a este sector de la población principalmente aquellos que viven solos, no tienen familia o viven en situación de pobreza.

También se mencionó que es necesario que las mujeres embarazadas acudan a sus controles periódicos, porque algunas de ellas se esperan hasta que el bebé ya va a nacer y las que empiezan el trabajo de parto en la madrugada, es más complicado el traslado

y la atención, debido a que es la primera vez que hay una persona disponible las 24 horas del día para los traslados y con conocimientos médicos y de atención.

Problemática identificada

El servicio de salud que brinda el municipio es deficiente debido a la infraestructura de salud con la que se cuenta y a la falta de insumos y personal capacitado.

Objetivo – ODS 03 Salud y bienestar

Brindar un servicio de salud de calidad para todos los habitantes de Santo Domingo Petapa

Estrategia 1

Dotar de infraestructura de salud al municipio

Líneas de acción

- Gestionar la construcción de infraestructura de salud
- Rehabilitar la infraestructura de salud municipal
- Reubicar unidad médica de la cabecera municipal

Estrategia 2

Equipar a los espacios de salud

Líneas de acción

- Otorgar medicamentos a los centros de salud
- Otorgar aparatos médicos para los centros de salud
- Gestionar la adquisición de ambulancias

MATRIZ. EJE 1. TEMA 4. SALUD														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Cruz Chahuitepec	La unidad médica rural cuenta con infraestructura deficiente y en mal estado, lo que impide que se brinde un servicio de calidad a los pacientes	Brindar un servicio de salud de calidad para todos los habitantes de Santo Domingo Petapa	Dotar de infraestructura de salud al municipio	Rehabilitar la infraestructura de salud municipal	Rehabilitación de la unidad médica rural	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 - 2027	$300,000.00	Otra fuente de financiamiento	200 m2	314	(m2 rehabilitados /m2 programados a rehabilitar) *100
La Esperanza				Gestionar la construcción de infraestructura de salud	Construcción del centro de salud	95.229	16.934	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	200 m2	51	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Rio Del Sol				Gestionar la construcción de infraestructura de salud	Construcción de una unidad médica de salud	95.235	16.943	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	200 m2	276	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

6.2 Santo Domingo Petapa honesto, cercano y transparente

6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental 2021 (ENCIG, 2021) elaborada por el INEGI a una muestra de 100 mil habitantes, en 2021 el 44.7% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción en Oaxaca es frecuente y el 45.8% muy frecuente; por arriba de la medición nacional.

En el caso específico de Santo Domingo Petapa, cuando se habla de corrupción la población recuerda varios actos cometidos por administraciones anteriores, como se mencionan a continuación

- De la presencia de persona que estaban contempladas dentro de la nómina del municipio, sin embargo, estos no laboraban, es decir, lo que se conoce como “aviadores”, cobraban un salario sin trabajar.
- En la administración pasada se planteó un proyecto para construir un mercado municipal de dos plantas, el cual se quedó en un avance de menos del 50% debido a que este solo tiene una planta y además no es funcional, debido a que no cuenta con sanitarios, ni drenaje.
- Dentro de los acuerdos internos del municipio, a cada una de las agencias municipales se les brinda la oportunidad de realizar al menos una obra por año, sin embargo, la administración pasada no cumplió con dicho compromiso para todas las agencias y en las agencias en las que si se comprometió obra estas quedaron inconclusas, como se muestra a continuación,
- Ojo de agua se comprometió una barda perimetral para el área natural del manantial con el que cuentan, sin embargo, solamente se cuenta con media barda y media alambrada y esta no cuenta con puertas de acceso, por lo que, la población comenta que “quedó peor que como estaba”

- En el deportivo tiro la barda, pero ya no la construyo, al momento de tirar la barda, daño una parte del campo de futbol, el cual no fue reparado.
- En el salón de usos múltiples la bombonera, retiró puertas, rejas, amplio el salón, pero la obra quedó inconclusa, debido a que ya no se cerró el salón y las rejas desparecieron nadie supo a donde se las llevo.
- En todas las agencias se señalan obras inconclusas, en algunas solo dejaron el material tirado y ya no terminaron.
- En el mes de diciembre la administración pasada recibió material del DIF para los comedores escolares, dichos materiales no fueron entregados a los comedores y tampoco se realizó el pago correspondiente al DIF, por lo que la presente administración está solventando esa deuda pasada.
- Se tiene registro de un apoyo para la instancia de la mujer, el cual no se comprobó y no se sabe en que se destinó dicho recurso, la presente administración también está solventando.
- Cobraban los traslados en la ambulancia y no había personal las 24 horas.
- Había un sistema de video vigilancia interna pero no lo entregaron, los radios y material de la policía se lo llevaron.
- No hubo entrega recepción

La participación activa de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de los programas y acciones del gobierno es de suma importancia, así como el fomento a la transparencia a través de sugerencias, quejas y denuncias; propiciando así la mejorar de la percepción y credibilidad de la Administración Pública, la presente administración se compromete a tomar una postura política de cero tolerancia y cero impunidad para actos de corrupción en el servicio público.

Problemática identificada

En administraciones pasadas se tiene registro de múltiples actos de corrupción

Objetivo – ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Contribuir a disminuir la corrupción en Santo Domingo Petapa

Estrategia

Fomentar una cultura con cero tolerancia a la corrupción en el municipio

Líneas de acción

- Capacitar a los servidores públicos en temas de corrupción
- Promover la denuncia ciudadana de actos de corrupción

6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Como se mencionó anteriormente, en administraciones pasadas se han cometido actos de corrupción, por lo que, la presente administración pretende terminar con dicho patrón, iniciando con el pago correspondiente de las deudas que tiene en H. Ayuntamiento y rindiendo cuentas de manera periódica.

Actualmente la rendición de cuentas y la publicación de la información de manera general se realiza por medio de la página oficial de Facebook, sin embargo, se contempla la elaboración de una página de internet oficial

En términos de asambleas, en las agencias municipales aún se realizan asambleas, pero en la cabecera municipal ya no las hacen, solo por casos extraordinarios como lo fue el caso de las personas que mataron por el conflicto agrario y no hay definido el tiempo o la periodicidad con la que se realizan en el que se realizan.

Como parte de las acciones de transparencia, el municipio informa en el documento oficial de priorización de obras que será publicado para su libre consulta, en el cuarto punto, titulado como, INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES

TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM, informa el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), que es por $17´161,489.00 (Diecisiete millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

La autoridad municipal también ha expuesto ante la ciudadanía la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades; y que para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Oportunidad estratégica de bienestar

La presente administración está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas

Objetivo – ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en Santo Domingo Petapa

Estrategia

Reportar de manera constante a la ciudadanía las acciones que realice el H. Ayuntamiento

Líneas de acción

- Hacer uso de la página de Facebook para realizar informes de manera periódica
- Crear una página oficial del municipio
- Adjuntar evidencia de los avances físicos de las obras

6.2.3 Gobierno austero

El municipio de Santo Domingo Petapa cuenta con diversas festividades a lo largo del año como se muestra a continuación, las cuales son primordiales para la conservación de su identidad cultural y de la conservación de sus tradiciones, sin embargo, en algunas ocasiones debido a que no se tiene un presupuesto fijo para estos eventos al igual que la falta de una planeación eficiente en el gasto de los recursos, estos pueden llegar a ser excesivos.

La fiesta principal se celebra el 4 de agosto en honor al santo patrón Santo Domingo de Guzmán, con convites, paseo de flores con mayordomos (quienes encienden las velas), calendas, regada de frutas, quema de fuegos pirotécnicos, misas y además bailes populares.

Como ofrenda por la conservación de los recursos naturales, gracias al caudal de agua que conserva la ermita de la semana Santa Cruz, es tradicional su celebración a partir del día 1° de mayo concluyendo el día 3 de mayo con la tradicional típica lavada de ollas.

Para el día de muertos se adornan altares para los familiares difuntos, poniéndoles ofrendas con diferentes platillos como: mole, tamales, chocolate, diversas

bebidas y frutas según el gusto que tuvo el difunto, ya que se tiene la creencia que ese día ellos llegaran de visita.

La Semana Santa o Semana Mayor conocida como Naba'na, semana en la que se recuerda la muerte de Jesucristo, es por eso que respetan la tradición de no consumir carnes en este periodo, por lo que se acostumbra a consumir alimentos típicos de la región como frijoles con nopales, pescados lampriados (capturados en los ríos de las comunidades); en el caso de la comunidad católica es común ver procesiones en esta época, como “el Viacrucis”

En aspectos de danza son comunes los bailables que son acompañados por los sones istmeños como la tortuga del arenal, el medio Xiga, la sandunga y otros que son mundialmente famosos a través de la Gelaguetza de la cual se hace representaciones en todo el estado y otros países; sin embargo, también se desarrollan otros géneros de danza con las participaciones de la juventud y clubes de danza folclórica en eventos tradicionales y fiestas patrias donde participan niños, jóvenes y adultos.

Como se puede apreciar, la cultura y la celebración de esas fechas son de suma importancia para la conservación de la cultura del municipio, además de la convivencia que se da entre todas las edades de la población, la conservación de sus tradiciones y de su identidad, por lo que, no se propone evitar realizar dichas festividades, únicamente que exista una adecuada planeación para evitar hacer gastos excesivos.

Sin embargo, son muchos otros los temas en los que puede aplicar la austeridad, por ejemplo, la administración actual desde el momento de la campaña propuso no realizar

pagos por temas de viáticos ni traslados, lo que al momento se está cumpliendo como se prometió. Además, se homogenizaron los salarios de todo el cabildo, lo que para muchos representó un recorte, sin embargo, en la presente administración cada miembro del cabildo cuenta con el mismo salario, los directores y los empleados administrativos también tuvieron recorte de salario y ahora ellos no ganan más que ninguno de los regidores o el presidente mismo.

Oportunidad estratégica de bienestar

La presente administración se comprometió a reducir los gastos y los salarios de los servidores públicos

Objetivo – ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover la austeridad municipal en el municipio de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Reducir los gastos administrativos del municipio

Líneas de acción

- Disminuir los gastos del personal de la administración municipal.
- Realizar gastos eficientes de los recursos

6.2.4 Trámites y servicios

En cuanto a los trámites, algunos de ellos se pueden realizar por vía electrónica, como son las actas de nacimiento, constancias de no inhabilitación, pago de servicios, declaraciones, licencias digitales, generación de formatos de pago y pago en línea, certificados de no antecedentes penales y trámites relacionados con la movilidad; sin embargo, los demás trámites se deben realizar en módulos de atención, con los que no se cuenta en el municipio, debido a esto los habitantes se ven obligados a trasladarse

a otro municipio que cuente con los módulos necesarios para realizar dichos trámites, en este caso, a Matías Romero que se encuentra a aproximadamente 15 km de la cabecera municipal, por lo que el trayecto aproximado es de 30 minutos.

Sin embargo, existen localidades que no cuentan con el equipo tecnológico adecuado ni la conexión a internet, además que el traslado implica mayor distancia para algunos de ellos. En cuanto a la infraestructura en donde se le brinda atención a la población de las diferentes localidades y la cabecera municipal cuentan con deficiencias en términos de infraestructura, por lo que es necesario brindarles mantenimiento e inclusive, en algunos casos, rehabilitarlas.

Por otro lado, dentro de las facultades de las autoridades municipales se encuentran, según el artículo 115 constitucional brindar a la población servicios públicos, en el municipio de Santa María la Asunción los principales servicios u brinda el ayuntamiento son: agua, panteones, limpia, alumbrado público y trámites administrativos.

En cuanto al tema de la basura, se cuenta con un basurero municipal, para la recolección, la presente administración habilito una camioneta que entrego la administración pasada para recolectar la basura, cabe mencionar que en la administración pasada no había un servicio de recolección de basura y la gente entregaba su basura a un servicio

particular que les cobraba y la depositaban en el basurero municipal o algunas personas iban directo a tirarla.

El servicio de basura se programa un día por sección, son 4 secciones (1, 2, 3 y cheguigo) y cuenta con dos personas que se dedican exclusivamente a recolectar la basura, el lugar que se ocupa como basurero se rastreó y se construyeron pozos en el basurero y se trató de separar la basura. El servicio particular sigue funcionando y solo tiran las basuras y no la separan. Debido a que las prácticas de recolección y separación de basura son nuevas para los habitantes del municipio, estos aún no tienen conciencia de la importancia de estas actividades.

Dentro de los servicios que la presente administración está implementando como ya se mencionó anteriormente, es el de un comedor comunitario para toda la población en la cabecera municipal, con solamente una cuota de recuperación, también la implementación de la ambulancia 24 horas con personal capacitado, dentro de la política de austeridad, pero más que nada como un servicio adicional, la presente administración pretende retomar la práctica de los tequios para rehabilitar algunos de los espacios públicos con los que se cuenta tanto en la cabecera municipal como en las diferentes localidades, además de brindar mantenimiento a los espacios públicos de uso común.

Problemática identificada

Los servicios que brinda el municipio cuentan con deficiencias

Objetivo – ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Dotar de servicios de calidad para todos los habitantes de Santo Domingo Petapa

Estrategia 1

Brindar atención a los espacios públicos de las agencias municipales

Líneas de acción

- Equipar a las agencias municipales con mobiliario
- Rehabilitar los espacios públicos
- Dar mantenimiento a los espacios públicos

Estrategia 2

Fortalecer el manejo de residuos sólidos

Líneas de acción

- Construir un centro para la gestión de residuos sólidos
- Impartir talleres de concientización sobre la importancia de la separación de residuos sólidos.

MATRIZ. EJE 2. TEMA 4. TRÁMITES Y SERVICIOS														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Petapa	Tanto los servicios como los espacios públicos con los que cuenta el	Dotar de servicios de calidad para todos los habitant	Fortalecer el manejo de residu	Construir un centro para la gestión de residuos sólidos	Construcción de centro para la gestión integra	95.073	16.475	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 1,000,000.00	FAISMUN	625 m2	6014	(m2 construidos/m2 programados a

	municipio presentan deficiencias	es de Santo Domingo Petapa	os sólidos		l de residuos solidos								construir) *100
El Zapote			Brindar atención a los espacios públicos de las agencias municipales	Equipar a las agencias municipales con mobiliario	Equipamiento de computo en la agencia municipal	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 100,000.00	Otra fuente de financiamiento	1 equipamiento	101	(equipamientos ejecutados/equipamientos programados)*100
El Tejón				Rehabilitar los espacios públicos	Rehabilitación de espacio público multideportivo	95.229	16.867	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 100,000.00	Tequio	5000 m2	200	(m2 rehabilitados/m2 programados a rehabilitar) *100
Yerba Santa				Dar mantenimiento a los espacios públicos	Mantenimiento de la agencia municipal	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 80,000.00	Tequio	56 m2	85	(m2 con mantenimiento /m2 programados) *100
El Zapote				Dar mantenimiento a los espacios públicos	Mantenimiento del salón de usos	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 65,000.00	Tequio	1200 m2	101	(m2 con mantenimiento /m2 program

					múltiples								ados) *100
Rio Del Sol				Rehabilitar los espacios públicos	Rehabilitación de la explanada del domo municipal	95.235	16.943	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 230,000.00	Tequio	1000 m2	276	(m2 rehabilitados/m2 programados a rehabilitar) *100

6.3 Santo Domingo Petapa con seguridad y justicia para vivir en paz

6.3.1 Prevención y protección ciudadana

La estructura de seguridad municipal se divide en dos turnos de 24 hrs, mismo que está conformado por 19 personas, dentro de las cuales 16 son elementos los cuales cubren guardias las 24 horas del día en la cabecera municipal, además de un director, dos comandantes, todos estos elementos también prestan servicios de auxilio a la población en caso de contingencias. En las comunidades que integran el municipio los agentes municipales nombran de manera tradicional (ronda) a las personas encargadas de mantener el orden público.

En Santo Domingo Petapa durante el 2022 ocurrieron 23 delitos registrados para los cuales se abrió carpeta de investigación, esto según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos.

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	cometidos en el 2023
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	1
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones dolosas	Con arma de fuego	1
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones dolosas	Con otro elemento	6
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones culposas	En accidente de tránsito	4
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	2
La libertad y la seguridad sexual	Violación simple	Violación simple	Violación simple	1
El patrimonio	Robo	Robo a negocio	Con violencia	1
El patrimonio	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	1
El patrimonio	Despojo	Despojo	Despojo	1
El patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	1
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	4

La sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	Amenazas	Amenazas	2
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	2

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La mayor cantidad de delitos se centra en las lesiones dolosas, las lesiones culposas y la violencia familiar, que en conjunto representan poco más del 60% de los delitos registrados en 2022.

En el municipio en años anteriores hubo presencia un grupo generador de violencia por el tema de drogas, inclusive por las noches se escuchaban balazos en las noches, así como un fuerte problema era el huachicol, aunque ambos hechos ya no son tan fuertes es un hecho que la cantidad de consumidores de droga ha incrementado, en su mayoría en la población joven, llegando al punto en que las familias han solicitado traslados a anexos y centros de rehabilitación,

También se ha presentado un aumento en los casos de violencia familiar y robos derivados del consumo de drogas y alcohol, aunque en lo que va de la administración municipal solo se ha reportado un robo de casa y se ha oído de otros, pero no han denunciado, hay varios casos de violencia familiar que han acudido a la sindicatura, y otros acuden directo al ministerio público a levantar la denuncia correspondiente. También existen problemas de alcoholismo, lo que incrementa los casos de violencia,

violencia familiar y las lesiones tanto para los consumidores como para los terceros afectados.

En términos de equipamiento, la administración pasada entrego una patrulla y 3 motopatrullas que están en malas condiciones. Según las necesidades del municipio, se considera que se requiere al menos 2 patrullas y 6 motopatrullas, además, en las mesas temáticas se mencionó que se contaba con un sistema de video vigilancia interna pero la pasada administración se lo llevó al igual que los radios y material de la policía; además, se mencionó que la caseta de vigilancia municipal está deteriorada, por lo que, se necesita una rehabilitación de la misma.

Problemática identificada

La seguridad ciudadana del municipio se encuentra vulnerable debido a diversos factores tanto internos como externos

Objetivo – ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover la seguridad ciudadana para todos los habitantes de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Fomentar la seguridad para todas y todos los habitantes del municipio

Líneas de acción

- Dotar de infraestructura de seguridad necesaria.
- Equipar al cuerpo de policía
- Impartir talleres sobre las adicciones y sus consecuencias

6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

El municipio de Santo Domingo Petapa se rige por partidos políticos, el actual presidente el C. Aldo Enrique Cruz Domínguez pertenece al partido de Movimiento Ciudadano, su periodo de gobierno comprenderá de 2025 – 2027

Como ya se mencionó anteriormente, los actos de corrupción y las acciones en general presentadas en administraciones pasadas ocasionaron una gobernabilidad débil con los 3 grupos principales, la población en general, el H. Ayuntamiento y las instituciones estatales.

- La población debido a que todas las obras que se comprometieron a realizar quedaron abandonadas o inconclusas, lo que ocasiona que no se atiendan las necesidades de la misma y un retraso en el desarrollo óptimo de la población, lo que, a su vez, atenta contra sus derechos, además que los servicios prestados eran deficientes, afectando nuevamente a la población
- Con el H. Ayuntamiento debido a que se descuidó la imagen de los espacios públicos como son las edificaciones gubernamentales que representan al presidente municipal y a cada uno de los agentes municipales de las diversas agencias con las que se cuenta.
- Con las instituciones estatales debido a la falta de compromiso al momento de realizar los pagos correspondientes de los apoyos brindados para la población.

Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2025, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FAISMUN 2025, para la integración

y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento. Dentro de las obras que se solicitaron en las mesas temáticas se encuentra la construcción de techados, la construcción de una agencia municipal en la localidad de La Esperanza y de una barda perimetral y gradas en esta misma localidad.

Problemática identificada

La gobernabilidad en el municipio de Santo Domingo Petapa en administraciones pasadas fue débil, afectando los derechos de sus habitantes.

Objetivo – ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Fortalecer la gobernabilidad del municipio de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Destinar recursos municipales para fortalecer la gobernabilidad municipal

Líneas de acción

- Hacer uso del 2% PRODIM
- Hacer uso del 3% para gastos indirectos
- Gestionar la construcción de infraestructura para las agencias

6.3.3. Gestión de desastres y protección civil

En Santo Domingo Petapa, predomina el clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano, y temperatura media anual que fluctúa entre los 24.9° c y siendo los meses más cálidos marzo, abril, mayo y junio. Los mese más húmedos corresponden de mayo a octubre, con láminas desde 1000 a 1200 mm., con 30 a 50 días de lluvia caracterizados por las lluvias provenientes del golfo de México. Y el periodo seco corresponde a los meses de

noviembre a abril con láminas desde 125 a 150 mm., con lluvias aisladas, periodo en el cual se registran las mayores temperaturas.

El tipo de suelo en general son tierra con elevación de gran altura, las partes altas se caracterizan por material rocoso los que se consideran improductivas para la agricultura.

Según los datos del SISPLADE en conjunto con protección civil el municipio presenta los siguientes riesgos, utilizando una señalética de colores, en donde rojo obscuro representa un nivel muy alto de peligro, rojo un nivel alto y naranja un nivel medio.

Riesgos geológicos e hidrometeorológicos del municipio

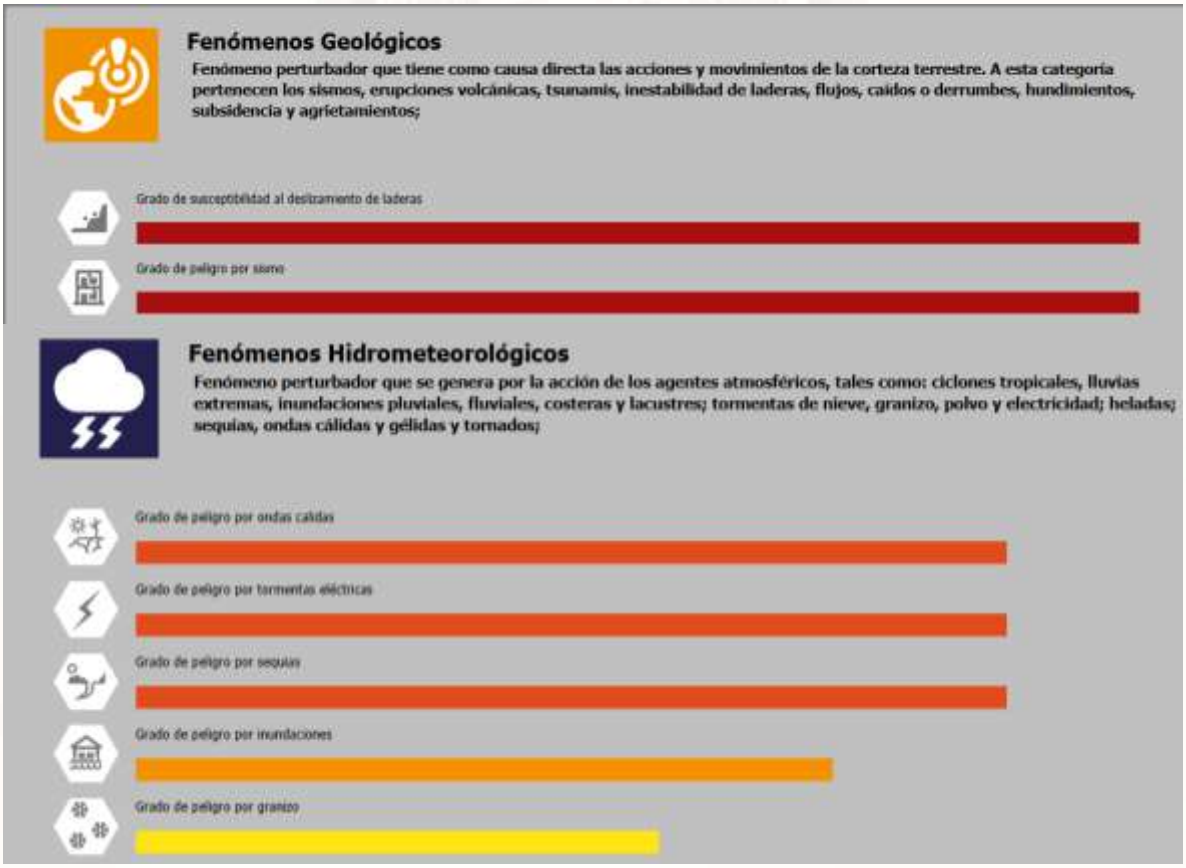

Fuente: Recuperado del SISPLADE

Como se puede apreciar, el municipio cuenta con diversos riesgos principalmente de fenómenos geológicos y en un poco de menor medida de hidrometeoro lógicos, dentro de los que destacan las ondas cálidas, las tormentas eléctricas, las sequias y en menos medida las inundaciones, seguidas por el granizo.

Se cuenta con una Dirección de Protección Civil, adicional a los datos con los que cuenta protección civil, en los registros del municipio se identifica que el principal problema que se presenta es la quema de pastizales y cerros, que se da por que los campesinos queman sus campos para preparar sus terrenos para el siguiente ciclo, pero este fuego se esparce. Otro problema son casos de abejas africanas, combate de abejas, además que, en la temporada de norte hay muchos árboles que caen sobre los postes de luz y la dirección de protección civil se encarga de quitarlos y limpiar.

Para combatir los incendios se apoya con bienes comunales, quienes están capacitados por la CONAFOR, debido a que las comunidades cuentan con más personal y arman su brigada anti incendios forestales y también tomando en cuenta que la dirección de protección civil de la administración pasada no funcionaba, se tuvieron que tomar medidas alternas para combatir los desastres o prevenirlos.

Problemática identificada

El municipio es propenso a los desastres naturales de diferentes tipos

Objetivo – ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Prevenir los daños ocasionados por desastres naturales en Santo Domingo Petapa

Estrategia

Fortalecer la protección civil del municipio

Líneas de acción

- Capacitar al consejo de protección civil municipal
- Brindar capacitaciones a los campesinos sobre las alternativas para preparar sus tierras de cultivo
- Informar a la población sobre las medidas de protección civil

6.3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario

Por más de 70 años San juan Mazatlán, pueblo con el que se colinda al noreste ha querido despojar de 26 mil 800 hectáreas de la propiedad comunal de Santo Domingo Petapa, este ha sido un conflicto latente desde entonces y ha tenido momentos más álgidos y en algunos ha permanecido en calma. En el Tribunal Unitario Agrario de Tuxtepec desde 1994 se inició un procedimiento el cual está registrado bajo el número de expediente 292/1994,

El área en conflicto abarca el territorio donde se ubican las agencias municipales de Platanillo, Río del Sol, El Zapote y la Esperanza, las cuales pertenecen y siempre han pertenecido administrativamente a Santo Domingo Petapa, quienes el encargado de dotarles de los servicios básicos, sin embrago, en años anteriores fue habitada por personas desplazadas de San Juan Mazatlán. Es importante también señalar que esta es un área importante por el territorio y los recursos naturales que se encuentran dentro de ella, lo que ha generado ataques violentos.

El territorio que San Juan Mazatan intenta adjudicarse por cientos de años ha pertenecido a Santo Domingo Petapa, como probatorio se cuenta con códices y documentos como la “Probanza de Santo Domingo Petapa”, este es un documento que contiene la historia de los pueblos de Santiago Guevea de Humbolt y Santo Domingo Petapa. La “Probanza de Santo Domingo Petapa”, reúne documentos de entre 1540 y 1588.

Dentro de los antecedentes más modernos de la propiedad de dichos terrenos, tenemos que en 1981 el gobernador de Oaxaca mandó al Presidente Porfirio Díaz un códice procedente de Santo Domingo Petapa para que hiciera una copia y se exhibiera en la Exposición Histórico Americana de Madrid en 1892. Ya en 1996 Michel R Oudijk localizó en el archivo de bienes comunales de Santo Domingo Petapa dos libros escritos a mano en zapoteco, este investigador los fotografió y transcribió.

Dentro de "La Probanza de Santo Domingo Petapa" se encuentra el folio 51, que es un texto autónomo que se refiere a los linderos y hace referencia dos mapas que se hicieron de dichos linderos, los cuales se conocen como: "Lienzo de Guevea" y Lienzo de Petapa", dentro de ellos se señala que 1540 los terrenos de los pueblos de Guevea de Humbolt y Santo Domingo Petapa dos personas llamadas Rigala de Guevea y Lo Gobicha de Santo Domingo Petapa, para el uso de sus descendientes.

Los Lienzos de Guevea y Santo Domingo Petapa son documentos del colonial temprano que combina el uso de las escrituras pictográfica y alfabética. El Lienzo de Guevea representa al linaje gobernante de Zaachila, que a mediados del siglo XV trasladó su sede de gobierno a Tehuantepec. De igual forma, se representó el territorio de Santiago Guevea y el reconocimiento de su gobernante local hacia la autoridad del Señor de Tehuantepec.

Aun con esos antecedentes que marcan claramente los linderos de Santo Domingo Petapa, San Juan Mazatlan lleva años peleando el territorio y con la implementación del programa federal Caminos Rurales, conflicto se reavivo, porque cruza por tierras de Santo Domingo Petapa, este conflicto ha sido aprovechado por organizaciones políticas que lo han visto este conflicto como un negocio y no han permitido llegar a una solución.

Todo eso aunado a que los gobiernos estatal y federal no han actuado ante la violencia que afecta a las comunidades y por el contrario han generado acciones para seguir confrontado a ambas comunidades, aun con eso Santo Domingo Petapa sigue en la

disposición de dialogar y llegar a acuerdos, siempre respetando las propiedades que desde más de 500 años ha poseído.

Problemática identificada

San Juan Mazatlán desde hace poco más de 70 años busca apropiarse de parte del territorio de Santo Domingo Petapa

Objetivo – ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover la paz entre ambos municipios

Estrategia

Reducir los riesgos a enfrentamientos entre ambos municipios

Líneas de acción

- Mantener una mesa de diálogo permanente
- Coordinar con las autoridades estatales como mediadores mesas de dialogo.

MATRIZ. EJE 3. TEMA 1. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

La Maceta	La seguridad ciudadana del municipio se encuentra vulnerable debido a diversos factores tanto internos como externos	Promover la seguridad ciudadana para todos los habitantes de Santo Domingo Petapa	Fomentar la seguridad para todas y todos los habitantes del municipio	Dotar de infraestructura de seguridad necesaria.	Rehabilitación de la caseta de vigilancia	95.213	16.921	Gobierno municipal	2025 - 2027	$470,000.00	Otra fuente de financiamiento	20 m2	479	(m2 rehabilitados/m2 programados a rehabilitar) *100

MATRIZ. EJE 3. TEMA 2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Petapa	La gobernabilidad en el municipio de Santo Domingo Petapa en administracio	Fortalecer la gobernabilidad del municipio de Santo	Destinar recursos municipales para fortale	Hacer uso del 2% PRODIM	2% PRODIM	95.135	16.815	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 343,229.78	FAISMUN	1 acción	9027	(acciones ejecutadas/acciones programadas)*100

Santo Domingo Petapa	nes pasadas fue débil, afectando los derechos de sus habitantes.	Domingo Petapa	cer la gobernabilidad municipal	Hacer uso del 3% para gastos indirectos	3% gastos indirectos	95.135	16.815	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 514,844.67	FAISMUN	1 acción	9027	(acciones ejecutadas/acciones programadas)*100
Vista Hermosa				Gestionar la construcción de infraestructura para las agencias	Construcción de techado en bienes públicos	95.13	16.52	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 600,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 m2	85	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
La Esperanza				Gestionar la construcción de infraestructura para las agencias	Construcción de una agencia municipal	95.229	16.934	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 2,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	200 m2	51	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
La Esperanza				Gestionar la construcción de infraestructura para las agencias	Construcción de barda perimetral y gradas en el salón de usos múltiples	95.229	16.934	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 500,000.00	Otra fuente de financiamiento	50 ml	51	(ml construidos/ml programados a construir) *100

El Campanario				Gestionar la construcción de infraestructura para las agencias	Construcción de techado en bienes públicos	95.1439	16.8062	Gobierno municipal	2025 - 2027	$ 600,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 m2	304	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

6.4 Santo Domingo Petapa con crecimiento y desarrollo económico

6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

La población de Santo Domingo Petapa se dedica principalmente en un 25.18% a las actividades artesanales, en la elaboración de hamacas, filigrana, y se trabaja la palma, además de otras actividades como son la construcción y otros oficios, en 23.25% a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, la caza y la pesca, en un 22.35% a las actividades elementales de apoyo y en 11.98% al comercio. Siendo para los hombres el mayor porcentaje relacionado con actividades agrícolas con un 40.53% y para las mujeres las actividades elementales y de apoyo con un 27.4%.

Actividades económicas de Santo Domingo Petapa divididas por sexo, 2020

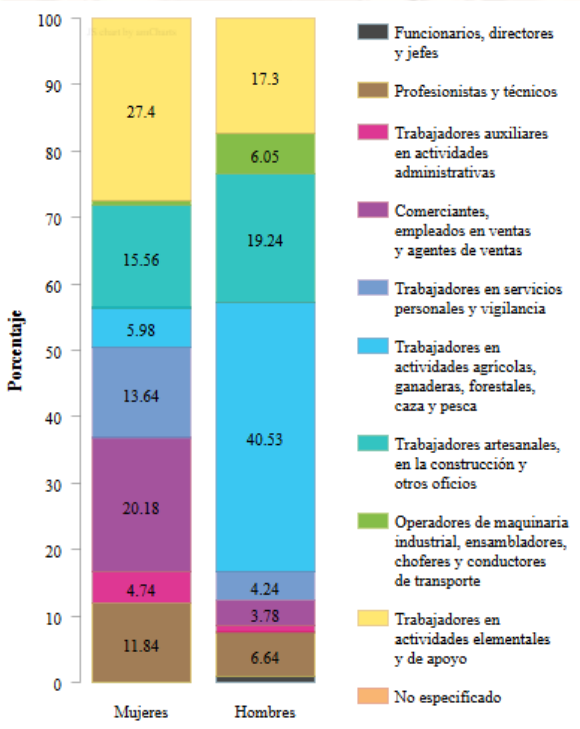

Fuente: Atlas de género 2020

Los productores del municipio tienen varias opciones para la comercialización de sus productos, como lo es por ejemplo el mercado público donde se ofertan variados productos de la canasta básica, aunque en el aspecto pecuario los animales se adquieren u ofrecen a pie de corral y básicamente son para la localidad, aunque también encuentran mercado con otros municipios aledaños como Matías Romero.

En las mesas temáticas se mencionó que en la administración pasada se tenía contemplada la construcción de un mercado municipal de dos plantas, sin embargo, la obra no se culminó, únicamente se realizó una planta, la cual no está equipada y no cuenta con las condiciones óptimas para su funcionamiento, dentro de los aspectos faltantes están los sanitarios, los cuales son existentes, ni si quiera se cuenta con servicio de drenaje.

Problemática identificada

Las actividades económicas del municipio son reducidas ocasionando que la economía municipal sea débil

Objetivo – ODS 08 Trabajo decente y crecimiento económico

Fortalecer la economía de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Diversificar las actividades económicas del municipio

Líneas de acción

- Crear ferias de empleo
- Promover el emprendimiento
- Brindar talleres para aprender nuevos oficios
- Recuperar la elaboración de las artesanías del municipio

6.4.2 Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA), es decir, aquella población de 12 años que se encuentra laborando o están buscando trabajo, para el caso de Santo Domingo Petapa, la PEA está conformada por 4191 personas de las cuales 1542 son mujeres y 2649 son hombres y la No Económicamente Activa (PNEA) es aquella que no está laborando y no está buscando trabajo es de 2661 personas de las cuales 1951 son femeninas y 710 son masculinas.

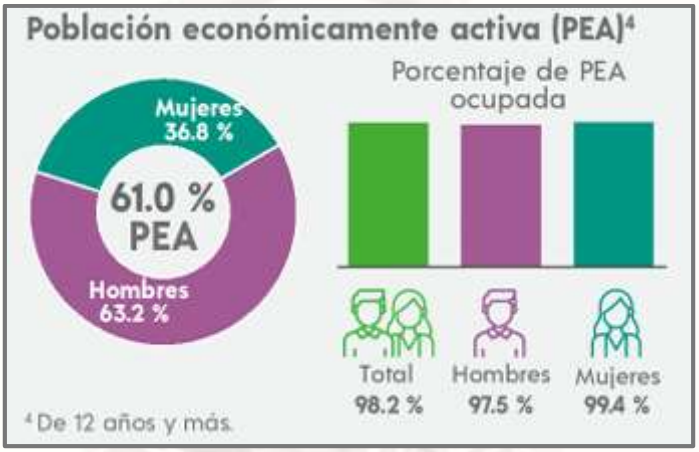

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

Dentro de la PEA existe otra clasificación, la Población Ocupada (PO) la cual, como su nombre lo indica, al momento de realizar la encuesta estaba laborando, para Santo Domingo Petapa la PO es de 4117 personas donde 1533 son mujeres y 2584 son hombres.

En cuanto a la PNEA el 53% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 30.3% son estudiantes, el 8.8% de personas cuenta con alguna limitación física o mental que les impide trabajar.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

Los principales fuentes de empleos se encuentran en Lagunas en la fábrica cementera y en el municipio de Matías Romero, en la actualidad la mayoría de personas que buscan algún empleo se trasladan a Matías Romero para trabajar en oficinas y comercios, debido a que en Petapa solo hay empleos como albañilería, o pequeños negocios, ya que, aunque los profesionistas abren sus propios negocios y si contratan a la población del municipio en estos, lo hacen de manera informal o no les brindan las prestaciones correspondientes.

Problemática identificada

Existe un reducido número de fuentes de empleo en el municipio

Objetivo – ODS 08 Trabajo decente y crecimiento económico

Fortalecer los empleos de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Brindar empleos dignos a la población municipal

Líneas de acción

- Promover los empleos de medio tiempo para estudiantes y personas encargadas de los quehaceres del hogar
- Generar fuentes de empleo para los habitantes del municipio

6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

La agricultura es la labranza o cultivo de la tierra e incluye todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales. Las actividades agrícolas suelen estar destinadas a la producción de alimentos y a la obtención de verduras, frutas, hortalizas y cereales. La agricultura implica la transformación del medio ambiente para satisfacer las necesidades del hombre, aunque hay que subrayar que existen muchos tipos de agricultura entre los que destacan la de secano, que se realiza sin agua pues la tierra aprovecha sus aguas subterráneas y la de la lluvia, y de la de regadío, en la que el agricultor sí añade agua al terreno.

En la actualidad, los trabajadores agrícolas hacen uso de la tecnología y de la ingeniería genética para mejorar la productividad del suelo y de los cultivos. Incluso la ciencia ha logrado que las semillas sean más resistentes a las plagas y puedan adaptarse a distintos climas y suelos.

Durante el año 2023 según el Anuario Estadístico de Producción Ganadera en Santo Domingo Petapa se presentaron los siguientes valores de producción, precio, valor animales sacrificados y peso:

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Ganado en pie					

Bovino	407.686	34.43	14,035.37		373.681
Porcino	83.145	39.73	3,303.39		94.698
Ovino	2.189	38.87	85.093		34.746
Caprino					
Subtotal	493.02		17,423.86		
Ave y guajolote en pie					
Ave	46.933	27.74	1,301.70		1.959
Guajolote	2.755	49.4	136.105		7.01
Subtotal	49.688		1,437.80		
Total			18,861.66		
Carne en canal					
Bovino	215.735	76.37	16,475.54	1,091	197.741
Porcino	60.946	55.4	3,376.59	878	69.415
Ovino	1.036	87.06	90.193	63	16.444
Caprino					
Ave	34.987	38.64	1,352.07	23,958	1.46
Guajolote	1.843	75.14	138.474	393	4.69
Subtotal	314.547		21,432.87		
Leche	**(miles de litros)**	**(pesos por litros)**			
Bovino	631.514	8.37	5,285.42		
Caprino					
Subtotal	631.514		5,285.42		
Otros productos					
Huevo para plato	58.238	28.97	1,687.16		
Miel	0.166	51.2	8.5		

Cera	0.006	62.17	0.373		
Lana					
Subtotal			**1,696.03**		
Total			**28,414.31**		

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

En cuanto a los principales cultivos presentes en Santo Domingo Petapa, en el 2023 se presentaron los siguientes:

Cultivo	UDM	Superficie			Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Café cereza	Tonelada	2,114.00	2,112.50	0	1,922.38	0.91	5,466.46	10,508.61
Frijol		33.5	33.5	0	42.21	1.26	15,422.74	650.99
Maíz grano		1,064.75	844.25	220.5	1,086.91	1.29	6,691.84	7,273.43
Naranja		4	3	0	37.05	12.35	4,998.58	185.2
Pastos y praderas		3,694.00	3,694.00	0	141,812.66	38.39	692.01	98,135.78
Total		6,910.25	6,687.25	220.5	144,901.21	21.67	805.75	116,754.01

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola

Como se puede observar, la agricultura es una de las actividades económicas del municipio que, en conjunto, sus principales productos, como son los pastos y las praderas con un valor en producción de $98,135.78, seguido del café cereza con un

valor en producción de $10,503.61 y el maíz en grano de $7,273.43 en conjunto con la naranja y el frijol suman una producción valuada en aproximadamente $116, 700.00

Sin embargo, para poder consumir, pero sobre todo comercializar dichos productos, es necesario contar con caminos saca cosecha, los cuales, son caminos rurales diseñados para facilitar la salida de productos agrícolas de las comunidades a mercados y centros de distribución. Estos caminos, a menudo también llamados caminos rurales o de acceso, son cruciales para el desarrollo económico de las zonas rurales al permitir la extracción de cosechas y la introducción de insumos agrícolas, por lo que es necesario que estos se encuentren en condiciones óptimas.

No obstante, en las mesas temáticas se mencionó que los caminos saca cosechas del municipio presentan deficiencias, que estos se encuentran deteriorados, son insuficientes y se necesita la ampliación de estos, por lo que se solicitó gestionar la mejora de dichos caminos que permiten que el traslado de las cosechas sea más sencillo, así reduciendo los tiempos de los agricultores y facilitando la comercialización de los mismos, lo que a su vez impulsa la economía de este sector.

Problemática identificada

La actividad agrícola del municipio presenta deficiencias en términos de productividad

Objetivo – ODS 12 Producción y consumo responsable

Impulsar el desarrollo agrícola en Santo Domingo Petapa

Estrategia

Dotar de infraestructura agrícola de calidad al sector agrícola

Líneas de acción

- Ampliar los caminos saca cosechas
- Construir caminos saca cosechas
- Brindar mantenimiento a los caminos saca cosechas

MATRIZ. EJE 4. TEMA 3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

Santo Domingo Petapa	Los caminos saca cosecha del municipio no se encuentran en óptimas condiciones	Impulsar el desarrollo agrícola en Santo Domingo Petapa	Dotar de infraestructura agrícola de calidad al sector agrícola	Ampliar los caminos saca cosechas	Ampliación de caminos saca cosechas en la colonia "la toma"	95.074	16.49	Gobierno municipal	2025 - 2027	$500,000.00	FAISMUN	5 km	1100	(km ampliados/km programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Construir caminos saca cosechas	Construcción de camino saca cosechas al paraje denominado guigulana	95.1439	16.8062	Gobierno municipal	2025 - 2027	$800,000.00	FAISMUN	5 km	190	(km construidos/km programados a construir) *100
El Tejón				Brindar mantenimiento a los caminos saca cosechas	Mantenimiento de camino saca cosechas al paraje denominado la pita, tres picos y palizada	95.229	16.8867	Gobierno municipal	2025 - 2027	$600,000.00	FAISMUN	12 km	200	(km con mantenimiento/km programados a brindar mantenimiento) *100

Santa Cruz Chahuitepec				Construir caminos saca cosechas	Construcción de camino saca cosechas la grupea	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 - 2027	$700,000.00	FAISMUN	4 km	314	(km construidos/km programados a construir) *100
Santa Cruz Chahuitepec				Construir caminos saca cosechas	Construcción de camino saca cosechas guiegu chidani	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 - 2027	$800,000.00	FAISMUN	5 km	314	(km construidos/km programados a construir) *100
Yerba Santa				Construir caminos saca cosechas	Construcción de camino saca cosechas	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 - 2027	$600,000.00	FAISMUN	3 km	85	(km construidos/km programados a construir) *100
El Zapote				Construir caminos saca cosechas	Construcción de camino saca cosechas que conduce al rio grande	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 - 2027	$800,000.00	FAISMUN	5 km	101	(km construidos/km programados a construir) *100

San Isidro Platanillo				Brindar mantenimiento a los caminos saca cosechas	Mantenimiento de caminos saca cosechas	95.252	16.952	Gobierno municipal	2025 - 2027	$250,000.00	FAISMUN	5 km	1130	(km con mantenimiento/km programados a brindar mantenimiento) *100
El Campanario				Ampliar los caminos saca cosechas	Ampliación de camino saca cosechas	95.1439	16.8062	Gobierno municipal	2025 - 2027	$500,000.00	FAISMUN	5 km	304	(km ampliados/km programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Ampliar los caminos saca cosechas	Ampliación de caminos saca cosechas en la colonia “la toma”	95.074	16.49	Gobierno municipal	2025 - 2027	$500,000.00	FAISMUN	5 km	1100	(km ampliados/km programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Construir caminos saca cosechas	Construcción de camino saca cosechas	95.1439	16.8062	Gobierno municipal	2025 - 2027	$800,000.00	FAISMUN	5 km	190	(km construidos/km programados a construir) *100

6.5 Santo Domingo Petapa con infraestructura y servicios públicos

6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Los servicios con los que cuenta Santo Domingo Petapa presentan diversas problemáticas, en cuanto a energía eléctrica, según la información del Panorama Sociodemográfico la cobertura es del 95.9%, tal como puede verse en el gráfico siguiente, sin embargo, se cuenta con diversas deficiencias en el alumbrado público municipal, derivado principalmente del crecimiento población y la creación de nuevas pequeñas colonias dentro de la cabecera municipal y las distintas localidades, por lo que es necesaria la ampliación de la red de distribución eléctrica.

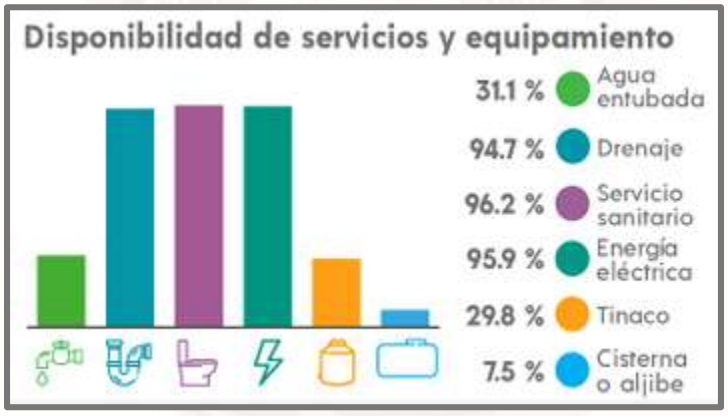

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

En cuanto a la red de energía eléctrica, esta también presenta deficiencias, por lo que en las mesas temáticas la población mencionó que es necesario que se rehabilite y se le brinde mantenimiento a la misma en diferentes localidades del municipio, incluida la cabecera municipal, por lo que se tendrá que gestionar en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la rehabilitación, ampliación y el mantenimiento de esta.

En cuanto a la infraestructura urbana, es decir, los espacios destinados al esparcimiento, recreación, bienestar social y cuidado del medio ambiente, que son lugares públicos diseñados y conservados por los gobiernos, ya sean nacionales,

estatales o municipales, el municipio presenta carencias en estos como se desglosa a continuación:

- Muros de contención: en diversas colonias de las diferentes localidades del municipio se solicitó que se construyeran muros de contención para diferentes edificaciones, como son los espacios públicos, las canchas deportivas, entre otros.
- Espacios deportivos: los espacios deportivos están enfocados principalmente para que los jóvenes y niños practiquen deportes, se imparten clases y se programan torneos de diferentes deportes como son básquetbol, voleibol, futbol, atletismo, entre otros, lo que permite el desarrollo integral de este sector de la población, la activación física y la convivencia sana con personas de su misma edad.
- Parques públicos: estos a diferencia de los espacios deportivos, están enfocados para toda la población, incluyendo a los niños, niñas y los jóvenes del municipio, pero también a la población adulta y a la población de la tercera edad, en los cuales, además de buscar la activación física de todos los sectores de la población por medio de actividades que van desde caminatas al aire libre, el atletismo o la práctica de algún otro deporte, permite la convivencia de toda la familia en conjunto, e indirectamente el cuidado del medio ambiente, con la

siembra de árboles y plantas tanto para embellecer la zona, como para brindar aire fresco y espacios con sombra.

Tanto para los espacios deportivos como para los parques públicos en las mesas temáticas se solicitó la rehabilitación, ampliación y construcción de dichos espacios, ya que, principalmente los espacios multideportivos se encuentran deteriorados y en las localidades de Yerba Santa y La Esperanza no se cuenta con parques públicos.

Problemática identificada

El municipio cuenta con deficiencias en su infraestructura pública municipal

Objetivo – ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Proveer de infraestructura pública de calidad a los habitantes del municipio de Santo Domingo Petapa.

Estrategia 1

Brindar un servicio de energía eléctrica de calidad.

Líneas de acción

- Equipar con alumbrado público las calles del municipio.
- Brindar mantenimiento al alumbrado público municipal.
- Ampliar la red de energía eléctrica

Estrategia 2

Dotar al municipio con infraestructura sostenible de calidad

Líneas de acción

- Construir muros de contención.

- Brindar atención a los espacios multideportivos municipales
- Rehabilitar los espacios deportivos

6.5.2 Caminos y carreteras

El territorio limita al noroeste con el municipio de San Juan Mazatlán, al norte con el municipio de San Juan Guichicovi, al este con el municipio de Santa María Petapa y el municipio de El Barrio de la Soledad, al sur con el municipio de Santo Domingo Chihuitán y al suroeste con el municipio de Santiago Laollaga, y finalmente al oeste con el municipio de Santa María Guienagati.

Para llegar al municipio desde la ciudad de Oaxaca, se toma la carretera federal panamericana, y posteriormente la 182 (transítsmica), hasta la desviación para lagunas, recorriendo aproximadamente 332 km. Después se recorren 17 km hasta la cabecera municipal, el acceso a las comunidades del municipio es a través de caminos rurales de terracería y la comunicación con los municipios vecinos como Santa María Petapa, el Barrio de la soledad o Matías Romero Avendaño, así como a la cabecera de distrito y a la capital del estado es vía carretera pavimentada.

El municipio tiene una superficie total de 340.799 km² que representan el 0.36% con relación al estado. Según el censo del INEGI del 2020 el municipio de Santo Domingo Petapa cuenta con 21 localidades como se muestra a continuación.

Número de la localidad	Nombre de la localidad
001	Santo Domingo Petapa
003	Santa Cruz Chahuitepec
004	La Esperanza

005	La Maceta
006	San Isidro Platanillo
007	El Tejón
008	Yerba Santa
014	El Campanario
016	Arroyo Tigre
018	Las Flores
021	El Zapote
023	Vista Hermosa
024	Mala Vida
027	Las Uvas
028	Los Aguilar [Rancho]
029	Río del Sol
036	La Aurora
038	5 de Mayo (El Pedregal)
039	Barrio Santa Cruz
041	Ladxiyasha
042	La Nueva Esperanza

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI

En el municipio la disponibilidad de transporte particular es la siguiente, solo 256 viviendas cuentan con automóvil, 475 cuenta con motocicleta y 307 con bicicleta como se muestra en porcentajes a continuación.

Fuente: extraído de Data México 2020

Las necesidades que se tienen en términos de movilidad por cada una de las localidades, que se plantearon en las mesas temáticas son las siguientes:

- Cabecera municipal, se solicita la construcción de pavimento en diversas calles del municipio y caminos artesanales del municipio, además de la construcción de la construcción de un puente vehicular en la carretera municipal de la Colonia Santa Cruz Cheguigo.
- El Campanario se solicita la construcción de pavimento de calles y caminos, además del mantenimiento del camino de la localidad
- En El Tejón se solicita la construcción de un puente peatonal y de pavimento de calles
- El Zapote, la Esperanza, Las Uvas, el rancho Los Aguilar y la localidad Río del Sol, solicitan la construcción de pavimento con concreto hidráulico
- La Maceta solicita la construcción de pavimento con concreto hidráulico y la pavimentación de caminos artesanales

- La Flores solicita la pavimentación de las calles, la construcción de un puente vehicular en el arroyo “Las Flores” y un puente peatonal en el río del mismo nombre.
- San Isidro Platanillo solicita la pavimentación de las calles con concreto hidráulico y la creación de un puente vehicular en una de sus colonias.
- Santa Cruz Chahuitepec solicita la pavimentación de calles, la construcción de la guarnición en la calle principal y la construcción de dos puentes vehiculares.
- Vista Hermosa solicita la construcción de pavimento en sus calles y de un puente vehicular
- Yerba Santa la pavimentación de sus calles y el mejoramiento de los caminos

Problemática identificada

La infraestructura de movilidad del municipio presenta deficiencias

Objetivo – ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Promover una movilidad eficiente en el municipio de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Dotar al municipio de infraestructura vial adecuada

Líneas de acción

- Construir pavimento a base de concreto hidráulico
- Gestionar la construcción de puentes
- Construir guarniciones
- Brindar atención a los caminos del municipio

6.5.3 Vivienda.

El censo del INNEGI del 2020 señala que, en Santo Domingo Petapa, para ese año, existían 3,623 viviendas totales, de las cuales 2,597 son particulares habitadas y cuentan con las siguientes características:

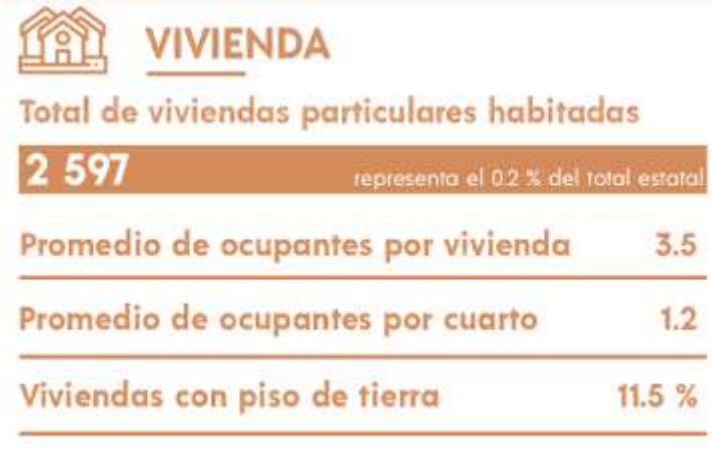

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 SISPLADE

En donde, según el INEGI, 2020, el 88.5% de las viviendas cuentan con piso de algún material diferente al de tierra, el 95.9% de las viviendas cuentan con energía eléctrica (2484 viviendas), el 97.38% cuenta con agua entubada (2529 viviendas) y el 94.7%

dispone de drenaje sanitario (2454 viviendas), aunque tanto el servicio de agua potable y de drenaje se encuentra deteriorado, es deficiente y debido a que no se le ha brindado mantenimiento, este también en ocasiones colapsa.

- Viviendas particulares habitadas con un dormitorio: 1146
- Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más: 1445
- Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto: 371
- Viviendas particulares habitadas con dos cuartos: 596
- Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos o más: 1624

Con respecto a los bienes dentro de las viviendas, el INEGI, 2020 menciona que las viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador son 1560, que representan el 60.2%, las viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora son 1081, es decir, el 41.7%, las viviendas particulares habitadas que disponen de horno de microondas son 249, las viviendas particulares habitadas que disponen de radio, son 1431, las viviendas particulares habitadas que disponen de televisor son 1852, las viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, Tablet o laptop son 223, las viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica son 146.

En cuanto a las viviendas particulares habitadas que disponen aparatos electrónicos se tiene los siguientes datos

- Teléfono celular: 1524 (58.8%)
- Internet: 434 (16.8%)
- Televisión de paga: 338 (13%)
- Servicio de películas, música o videos de paga por internet: 46
- Consola de videojuegos: 9

La presente administración está realizando recorridos para colocar luminarias en donde no hay, se realizar un conteo en todas las secciones, en la cabera municipal se contaron 500 luminarias no se había actualizado ante la CFE ni el número de luminarias ni la capacidad de los focos, ni se había realizado mantenimiento, hay viviendas que señalan que llevan más de un año sin servicio de luz. La administración pasada no dejo registro y se piensa que, en realidad no se tenían un conteo de las casas que cuentan con los servicios y cuáles de ellos.

Además, en las mesas temáticas la población mencionó que existe la necesidad de construcción de pisos y techos firmes, debido a que algunas de las agencias tienen viviendas en las cuales se sigue contando con pisos de tierra (1,006) y 71 viviendas con techos de material endeble como es la madera o la lámina, lo que impide el desarrollo óptimo de las familias y refleja el nivel de pobreza en el que estas viven.

Problemática identificada

Las viviendas del municipio presentan deficiencias en el acceso a los servicios e infraestructura.

Objetivo – ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Mejorar la calidad de los espacios de la vivienda en Santo Domingo Petapa

Estrategia

Brindar infraestructura para las viviendas del municipio

Líneas de acción

- Gestionar la construcción de techos firmes
- Gestionar la construcción de pisos firmes

6.5.4 Agua y Saneamiento

El municipio está considerado dentro de la cuenca hidrológica golfo centro, afluentes del Rio Coatzacoalcos riegan al municipio; ya que, el afluente con el que se cuenta dirige sus aguas hacia el Rio Malatengo en los chimalapas, este es el de la aurora y el ojo de agua que riega sus aguas por gran parte del municipio con dirección del noroeste al suroeste que finalmente caen hacia el Rio Coatzacoalcos, descargando sus aguas en el Golfo De México dentro de estos sistemas existen corrientes de agua permanentes e intermitentes, que forman los ríos siguientes: Las Uvas, La Aurora, Guigulana, Arrollo Culebra, Degushidana, Rio del Sol y Arrollo Cucaracha; además se cuenta con manantiales como El Ojo de Agua, El de Cerro Guacamaya, Campanario y La Mina.

Para tener el servicio de agua en los hogares, estos deben solicitar un permiso ante la regiduría de obras, se les da un tiempo de aproximadamente 5 días para que se conecten y reparen los daños causados por la excavación, además existen comités de agua en las agencias y no se paga el servicio ni de agua ni de drenaje, si no que se aporta en tequios o cooperaciones, la administración pasada no dejó nada de información, por lo que la presente administración está realizando una investigación de campo para obtener la información del número de tomas o problemas en la red de drenaje.

Las líneas de drenaje están saturadas y había fugas de las ollas, por lo que, las aguas negras se estaban saliendo de las alcantarillas, las cuales contienen mucha basura y la

gente tira desperdicio u objetos como cobijas, un problema importante es que al ser Santo Domingo Petapa un municipio ganadero se han encontrado pieles de ganado o partes de los animales dentro del drenaje, lo que ocasionaba que estas se taparan y se derramaran en los ríos, por lo que se decidió destapar las alcantarillas y las ollas, para que de esta manera, el drenaje llegue hasta la planta de tratamiento.

Desde años pasados se ha solicitado el funcionamiento de la planta de tratamiento, ya que, es un problema que lleva años, el agua que sale de la planta no está del todo tratada, solo se separan de los sólidos y filtra el agua, y de ahí sale a un arroyo que se le conoce como arroyo seco, desde hace tres años se solicitó su conclusión y reparación, sin embargo, el problema viene desde mucho tiempo atrás, debido a que desde que esta se construyó e inició sus operaciones no ha funcionado de manera correcta, ni a toda su capacidad, además que es, el mantenimiento de la misma es muy costoso.

Las obras prioritarias de la presente administración, además de las acciones que ya se están tomando son las siguientes:

- Construcción del sistema de agua entubada en las uvas, el agua la obtiene del tanque que se ubica en el Tejón, pero no se da abasto, construcción de tanque y la ampliación de la red.
- Construcción de tanque en la nueva esperanza.

El municipio cuenta con 5 tanques de almacenamiento, 2 en la localidad de Las Calandrias, en Yegulana, en Charis y en Cheguigo; en la cabecera municipal el agua se obtiene de dos arroyos que se ubican en Yegulana que abastece a la mayor parte de la cabecera municipal y hay un pozo profundo en Las Calandrias; además que las agencias tienen sus propios pozos y tanques o la obtiene de arroyos. En la maceta tiene un arroyo pequeño y no alcanza a abastecer por lo que requiere un tanque y Rio del sol tiene un arroyo pequeño que se seca y no alcanza a abastecer se ubicó un nacimiento en la

maceta con el cual se puede abastecer también Rio del sol, que son quienes tienen mayores problemas.

Problemática identificada

El municipio cuenta con deficiencias en el sistema de agua y con el drenaje.

Objetivo – ODS 06 Agua y saneamiento

Proveer a los habitantes del municipio de Santo Domingo Petapa un servicio de agua y drenaje de calidad.

Estrategia

Dotar de infraestructura de agua y drenaje adecuada a los habitantes del municipio

Líneas de acción

- Gestionar la construcción de la red de drenaje sanitario
- Brindar atención al alcantarillado municipal
- Construir infraestructura de agua entubada
- Ampliar el servicio de agua en el municipio

6.5.5 Infraestructura educativa

La infraestructura escolar implica tener unas instalaciones adecuadas y suficientes para impartir una educación de calidad, desde el acceso a servicios básicos de agua y electricidad, hasta aulas bien equipadas con mobiliario, tecnología y materiales didácticos suficientes y de calidad. También implica una buena distribución de los espacios, como bibliotecas y áreas de recreo, que permiten que los estudiantes tengan un desarrollo integral

El municipio de Santo Domingo Petapa, según información del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la SEP, cuenta con 35 centros educativos, de los cuales 12 son nivel preescolar, 14 de nivel primaria, 4 secundaria y 2 bachillerato la educación básica es de horario matutino y pública, aunque no todas las localidades cuentan con preescolar ni primaria.

#	Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre del control	Nombre de localidad	Aula	Grup	Doce	Alumnos
1	20DCC0331V	Matutino	Francisco I.Madero	Preescolar	Público	La Maceta	1	1	0	18
2	20DCC0332U	Matutino	Damian Carmona	Preescolar	Público	San Isidro Platanillo	1	2	1	44
3	20DCC1618E	Matutino	Leona Vicario	Preescolar	Público	Barrio Santa Cruz	5	6	6	162
4	20DCC2288K	Matutino	Amado Nervo	Preescolar	Público	Río del Sol	1	1	0	19
5	20DCC2382P	Matutino	Campana de Dolores	Preescolar	Público	El Campanario	1	1	0	12
6	20DJN0092A	Matutino	Jesús Rasgado	Preescolar	Público	Santo Domingo Petapa	3	2	1	56
7	20DJN1668B	Matutino	José Vasconcelos	Preescolar	Privado	El Tejón				
8	20DJN2036W	Matutino	Benito Juárez	Preescolar	Público	Santa Cruz Chahuitepec	2	2	1	31
9	20KJN0712B	Matutino	Curso Comunitario de Educación Preescolar	Preescolar	Público	La Esperanza				
10	20KJN0714Z	Matutino	Curso Comunitario de Educación Preescolar	Preescolar	Público	El Zapote	0	1	1	5
11	20DJN0389K	Matutino	Rosario Castellanos	Preescolar	Público	Santo Domingo Petapa	7	6	6	75

12	20KJN0666G	Matutino	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Preescolar	Público	Los Aguilar (Rancho)				
13	20KPR1058A	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Primaria	Público	El Zapote	0	1	1	17
14	20KPR1057B	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Primaria	Público	La Esperanza				
15	20KPR0129Y	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Primaria	Público	Los Aguilar (rancho)	0	1	1	4
16	20DPR3334S	Matutino	Cinco de mayo	Primaria	Público	Yerba Santa	3	3	2	53
17	20DPR3183C	Matutino	Moises Saenz	Primaria	Público	El Tejón	6	6	6	186
18	20DPR2661F	Vespertino	Aquiles Serdan	Primaria	Público	Santo Domingo Petapa	4	4	4	26
19	20DPR1610S	Matutino	Francisco I. Madero	Primaria	Público	La Maceta	10	10	10	165
20	20DPR1401M	Matutino	Damian Carmona	Primaria	Público	San Isidro Platanillo	0	1	1	5
21	20DPR13990	Matutino	Cuauhtémoc	Primaria	Público	Santo Domingo Petapa	6	5	5	113
22	20DPR0296L	Matutino	Lázaro Cárdenas	Primaria	Público	Santa Cruz Chahuitepec	18	18	18	522
23	20DPB1962U	Matutino	Venustiano Carranza	Primaria	Público	El Campanario	1	1	0	15
24	20DPB1725S	Matutino	Doce de Octubre	Primaria	Público	Vista Hermosa	2	1	0	15

25	20DPB1531E	Matutino	Emiliano Zapata	Primaria	Público	Barrio Santa Cruz	11	12	6	221
26	20DPB1039B	Matutino	Benito Juárez	Primaria	Público	Río del Sol	5	3	2	50
27	20DES0095H	Matutino	Benito Juárez	Secundaria	Público	Santo Domingo Petapa	14	15	13	400
28	20DTV1096T	Matutino	Telesecundaria	Secundaria	Público	San Isidro Platanillo	3	3	3	62
29	20DTV1470H	Matutino	Telesecundaria	Secundaria	Público	La Maceta	3	3	2	40
30	20DTV1624U	Matutino	Telesecundaria	Secundaria	Público	Santa Cruz Chahuitepec	3	3	2	29
31	20ETH0190X	Matutino	Centro Núm. 190 Platanillo	Bachillerato	Público	San Isidro Platanillo	0	3	3	38
32	20ETH0146J	Matutino	Centro Núm. 146 Santo Domingo Petapa	Bachillerato	Público	Santo Domingo Petapa	0	7	4	210
33	20DIN0605U	Matutino	Educación Inicial Indígena	Educación inicial	Público	Barrio Santa Cruz	0	2	2	35
34	20DIN0621L	Matutino	Benito Juárez	Educación inicial	Público	San Isidro Platanillo	0	1	1	15
35	20FUA0023E	Matutino	Unidad De Servicios De Apoyo A La Educación Regular Núm. 23	Educación Especial	Público	Santo Domingo Petapa				

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información y Gestión educativa.

En algunas de las localidades, aunque se cuenta con centros educativos, estos no están en funcionamiento, debido a que la mayor parte de la población son adultos mayores, por lo que, prefieren cerrar los centros educativos o pausar las operaciones de estos, lo que afecta a los alumnos, ya que, se ven obligados a trasladarse a otra localidad para poder asistir a sus clases.

Dentro de las deficiencias en la infraestructura educativa se identificó que en la cabecera municipal para las primarias se necesita la construcción de aulas comunes y especiales, como son las audiovisuales y los laboratorios, además del equipamiento de estas, bardas perimetrales, una ampliación de la red de distribución eléctrica.

Para la escuela Emiliano Zapata se solicitó la construcción de un área administrativa y de uso común y el mantenimiento de las canchas deportivas, para las secundarias se necesita la construcción de aulas, para los preescolares se necesitan bardas perimetrales, lo que procura que los infantes estén más seguros en un espacio cerrado, además de la construcción de un sistema de agua entubada, un sistema de bombeo y de techados para las área de uso común, para el IEBO no. 146 se solicitó la construcción de un techado.

La localidad de El Campanario solicitó el equipamiento de las aulas del preescolar además de la construcción de bardas perimetrales en escuelas primaria y secundaria, en la localidad del Tejón se solicitó un equipamiento de aulas, en la localidad de La Maceta una construcción de techado para el área de usos múltiples, en la localidad Río del Sol la construcción de sanitarios, para San Isidro Platanillo, la construcción de un techado en el área de usos múltiples del IEBO, en Santa Cruz Chahuitepec la construcción de un techado y el equipamiento de un preescolar y en Yerba Santa la construcción de una barda perimetral.

Problemática identificada

La infraestructura educativa del municipio de Santo Domingo Petapa es deficiente

Objetivo – ODS 04 educación de calidad

Reducir las carencias de infraestructura educativa de Santo Domingo Petapa

Estrategia

Brindar infraestructura educativa de calidad a los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar la construcción de espacios educativos.
- Dotar con infraestructura de agua a los centros educativos.
- Equipar los espacios educativos.
- Brindar mantenimiento a los espacios educativos.

MATRIZ. EJE 5. TEMA 1. COMUNIDADES Y CIUDADES SOSTENIBLES														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

Santo Domingo Petapa	El municipio cuenta con deficiencias en su infraestructura pública municipal	Proveer de infraestructura pública de calidad a los habitantes del municipio de Santo Domingo Petapa	Brindar un servicio de energía eléctrica de calidad	Brindar mantenimiento al alumbrado público municipal	Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en la colonia ojo de agua	95.143	16.8224	Gobierno municipal	2025 – 2027	$450,000.00	Otra fuente de financiamiento	300 ml	55	(ml con mantenimiento/ml programados a brindar mantenimiento) *100
Vista Hermosa				Brindar mantenimiento al alumbrado público municipal	Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica	95.13	16.52	Gobierno municipal	2025 – 2027	$4,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	3000 ml	85	(ml con mantenimiento/ml programados a brindar mantenimiento) *100
Santa Cruz Chahuitepec				Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 – 2027	$7,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	3000 ml	314	(ml ampliados/ml programados a ampliar) *100
Yerba Santa				Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 – 2027	$8,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	4000 ml	85	(ml ampliados/ml programados a ampliar) *100

La Esperanza				Brindar mantenimiento al alumbrado público municipal	Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica	95.229	16.934	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	1000 ml	51	(ml con mantenimiento/ml programados a brindar mantenimiento) *100
El Zapote				Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 – 2027	$6,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	2000 ml	101	(ml ampliados/ml programados a ampliar) *100
El Zapote				Brindar mantenimiento al alumbrado público municipal	Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	2000 ml	101	(ml con mantenimiento/ml programados a brindar mantenimiento) *100
Rio Del Sol				Brindar mantenimiento al alumbrado público municipal	Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica	95.235	16.943	Gobierno municipal	2025 – 2027	$3,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	3000 ml	276	(ml con mantenimiento/ml programados a brindar mantenimiento) *100
El Campanario				Ampliar la red de	Ampliación de la red de distribució	95.1439	16.8062	Gobierno	2025 -	$9,500,000.00	Otra fuente de	5000 ml	304	(ml ampliados/ml programad

				energía eléctrica	n de energía eléctrica			muni cipal	202 7		financiamien to			os a ampliar) *100
El Campan ario				Brindar manteni miento al alumbra do público municipa l	Mantenimi ento de la red de distribució n de energía eléctrica	95.1 439	16.8 062	Gobi erno muni cipal	202 5 – 202 7	$2,500, 000.00	Otra fuente de financiamien to	200 0 ml	304	(ml con mantenimi ento/ml programad os a brindar mantenimi ento) *100
San Isidro Platanillo				Equipar con alumbra do público las calles del municipi o	Equipamie nto de alumbrado publico	95.2 52	16.9 52	Gobi erno muni cipal	202 5 – 202 7	$250,00 0.00	FAISMUN	100 pza.	113 0	(piezas realizadas/ piezas programad as)*100
Santo Domingo Petapa				Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribució n de energía eléctrica en la colonia santa teresita	95.0 84	16.4 9	Gobi erno muni cipal	202 5 – 202 7	$450,00 0.00	Otra fuente de financiamien to	300 ml	51	(ml ampliados/ ml programad os a ampliar) *100

Santo Domingo Petapa				Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la colonia la toma	95.1369	16.8247	Gobierno municipal	2025 – 2027	$650,000.00	Otra fuente de financiamiento	500 ml	105	(ml ampliados/ ml programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en calle general charis colonia santa cruz cheguigo	95.142	16.826	Gobierno municipal	2025 – 2027	$650,000.00	Otra fuente de financiamiento	500 ml	803	(ml ampliados/ ml programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en colonia loma colorada sección tercera	95.074	16.49	Gobierno municipal	2025 - 2027	$750,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 ml	69	(ml ampliados/ ml programados a ampliar) *100

La Maceta				Brindar mantenimiento al alumbrado público municipal	Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica	95.213	16.921	Gobierno municipal	2025 – 2027	$3,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	2000 ml	479	(ml con mantenimiento/ml programados a brindar mantenimiento) *100
Santo Domingo Petapa				Ampliar la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en calle adolfo López mateo de la colonia santa cruz cheguigo	95.142	16.826	Gobierno municipal	2025 - 2027	$750,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 ml	803	(ml ampliados/ ml programados a ampliar) *100
La Esperanza			Dotar al municipio con infraestructura sostenible de calidad	Gestionar la construcción de parques públicos municipales	Construcción de parque publico	95.229	16.934	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,800,000.00	Otra fuente de financiamiento	1000 m2	51	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santa Cruz Chahuitepec				Construir muros de contención	Construcción de muro de contención	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 – 2027	$23,000.00	FAISMUN	18 ml	314	(ml construidos/ml programados a

					colonia los pinos								construir) *100
Santa Cruz Chahuitepec				Construir muros de contención	Construcción de muro de contención en la cancha	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 – 2027	$250,000.00	FAISMUN	25 ml	314	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Yerba Santa				Brindar atención a los espacios multideportivos municipales	Ampliación de espacio público multideportivo	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 - 2027	$500,000.00	FAISMUN	50 m2	85	(m2 ampliados/ m2 programados a ampliar) *100
La Maceta				Brindar atención a los espacios multideportivos municipales	Ampliación de espacio público multideportivo	95.213	16.921	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	FAISMUN	50 m2	479	(m2 ampliados/ m2 programados a ampliar) *100
La Esperanza				Brindar atención a los espacios multideportivos municipales	Ampliación de espacio público multideportivo	95.229	16.934	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	FAISMUN	50 m2	51	(m2 ampliados/ m2 programados a ampliar) *100

El Zapote				Brindar atención a los espacios multideportivos municipales	Ampliación de espacio público multideportivo	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	FAISMUN	50 m2	101	(m2 ampliados/ m2 programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Brindar atención a los espacios multideportivos municipales	Mantenimiento de espacio público multideportivo menegujla	95.082	16.484	Gobierno municipal	2025 - 2027	$2,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	22500 m2	6014	(m2 con mantenimiento/m2 programados a brindar mantenimiento) *100
Santo Domingo Petapa				Rehabilitar los espacios deportivos	Rehabilitación de cancha publica el campo menegujla	95.082	16.484	Gobierno municipal	2025 – 2027	$4,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	3500 m2	6014	(m2 rehabilitados/m2 programados a rehabilitar) *100
Yerba Santa				Gestionar la construcción de parques públicos municipales	Construcción de parque publico	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,800,000.00	Otra fuente de financiamiento	1000 m2	85	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

MATRIZ. EJE 5 TEMA 2. CAMINOS Y CARRETERAS														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Petapa	Algunos de los caminos y calles se encuentran deteriorados, llenos de baches lo que afecta la movilidad de las personas del municipio y sus visitantes, además hacen falta puentes	Promover una movilidad eficiente en el municipio de Santo Domingo Petapa	Dotar al municipio de infraestructura vial adecuada	Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles en la colonia barrio santa cruz cheguigo	95.142	16.826	Gobierno municipal	2025 - 2027	$400,000.00	FAISMUN	5000 m2	721	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle av. Guadalupe victoria en la colonia “santa teresita”	95.084	16.49	Gobierno municipal	2025 – 2027	$120,000.00	FAISMUN	1500 m2	49	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

Santo Domingo Petapa				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles en la colonia ojo de agua	95.143	16.8224	Gobierno municipal	2025 – 2027	$80,000.00	FAISMUN	1000 m2	160	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico callejón leona vicario, barrio santa cruz	95.144	16.826	Gobierno municipal	2025 – 2027	$60,000.00	FAISMUN	750 m2	53	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles en la colonia santa cruz cheguigo	95.142	16.826	Gobierno municipal	2025 - 2027	$400,000.00	FAISMUN	5000 m2	721	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Construir pavimento a base	Construcción de pavimento	95.081	16.485	Gobierno	2025 –	$80,000.00	FAISMUN	1000 m2	1008	(m2 construidos/m2

				de concreto hidráulico	con concreto hidráulico en la calle Félix guzmán			municipal	2027					programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre colonia el pedregal	95.083	16.484	Gobierno municipal	2025 - 2027	$80,000.00	FAISMUN	1000 m2	1008	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Vista Hermosa				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 – 2027	$400,000.00	FAISMUN	5000 m2	85	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
El Tejón				Gestionar la construcción de puentes	Construcción de puente peatonal	95.229	16.867	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,500,000.00	FAISMUN	25 ml	200	(ml construidos/ml programados a construir) *100
El Tejón				Construir pavimento a base de concreto	Construcción de pavimento con concreto	95.229	16.867	Gobierno municipal	2025 - 2027	$400,000.00	FAISMUN	5000 m2	200	(m2 construidos/m2 programados a

				hidráulico	hidráulico en diversas calles								construir) *100
El Tejón				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversos callejones	95.229	16.867	Gobierno municipal	2025 – 2027	$160,000.00	FAISMUN	2000 m2	200	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Las Uvas				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.14	16.513	Gobierno municipal	2025 – 2027	$160,000.00	FAISMUN	2000 m2	48	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Las Flores				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.142	16.524	Gobierno municipal	2025 - 2027	$160,000.00	FAISMUN	2000 m2	92	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Las Flores				Gestionar la construcción de puentes	Construcción de puente vehicular (pir) en el	95.142	16.524	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,600,000.00	FAISMUN	16 ml	92	(ml construidos/ml programados a

					arroyo "las flores"								construir) *100
Santa Cruz Chahuitepec				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 – 2027	$200,000.00	FAISMUN	2500 m2	314	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santa Cruz Chahuitepec				Construir guarniciones	Construcción de guarnición en calle principal	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 – 2027	$600,000.00	FAISMUN	300 ml	314	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Yerba Santa				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 – 2027	$80,000.00	FAISMUN	1000 m2	85	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Yerba Santa				Brindar atención a los caminos del municipio	Mejoramiento en caminos (pir)	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,000,000.00	FAISMUN	1 km	85	(km mejorados/ km programados a mejorar) *100

La Maceta				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.213	16.921	Gobierno municipal	2025 – 2027	$120,000.00	FAISMUN	1500 m2	479	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
La Esperanza				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.229	16.934	Gobierno municipal	2025 - 2027	$400,000.00	FAISMUN	5000 m2	51	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
El Zapote				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 – 2027	$80,000.00	FAISMUN	1000 m2	101	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Rio Del Sol				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.235	16.943	Gobierno municipal	2025 – 2027	$160,000.00	FAISMUN	2000 m2	176	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

San Isidro Platanillo				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.252	16.952	Gobierno municipal	2025 - 2027	$160,000.00	FAISMUN	2000 m2	11030	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Los Aguilar (Rancho)				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.081	16.473	Gobierno municipal	2025 – 2027	$80,000.00	FAISMUN	1000 m2	33	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
El Campanario (San Isidro)				Construir pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles	95.095	16.461	Gobierno municipal	2025 – 2027	$80,000.00	FAISMUN	1000 m2	72	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
El Campanario				Brindar atención a los caminos del municipio	Mantenimiento del camino	95.1439	16.8062	Gobierno municipal	2025 – 2027	$10,000,000.00	FAISMUN	10 km	304	(km con mantenimiento/km programados a brindar mantenimiento) *100

Santo Domingo Petapa				Brindar atención a los caminos del municipio	Pavimentación de caminos artesanales de santo domingo Petapa a la maceta	95.135	16.815	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,600,000.00	Otra fuente de financiamiento	26 km	11527	(km pavimentados/programados a pavimentar) *100
Santo Domingo Petapa				Brindar atención a los caminos del municipio	Pavimentación de caminos artesanales de santo domingo Petapa al campanario	95.135	16.815	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,600,000.00	Otra fuente de financiamiento	16 km	11527	(km pavimentados/programados a pavimentar) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de puentes	Construcción de puente vehicular (pir) en la carretera principal colonia santa cruz cheguigo	95.142	16.826	Gobierno municipal	2025 - 2027	$2,600,000.00	Otra fuente de financiamiento	26 ml	314	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Vista Hermosa				Gestionar la construcción de puentes	Construcción de puente vehicular (pir)en la carretera principal	95.13	16.52	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	15 ml	85	(ml construidos/ml programados a construir) *100

Las Flores				Gestionar la construcción de puentes	Construcción de un puente peatonal en el rio las flores	95.142	16.524	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,800,000.00	Otra fuente de financiamiento	30 ml	92	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Santa Cruz Chahuitepec				Gestionar la construcción de puentes	Construcción de puente vehicular (pir) en la carretera principal	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	15 ml	314	(ml construidos/ml programados a construir) *100
La Maceta				Brindar atención a los caminos del municipio	Pavimentación de caminos artesanales	95.213	16.921	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,000,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	1 km	479	(km pavimentados/programados a pavimentar) *100
San Isidro Platanillo				Gestionar la construcción de puentes	Construcción de puente vehicular (pir) colonia matamoros	95.252	16.952	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,400,000.00	Otra fuente de financiamiento	24 ml	1130	(ml construidos/ml programados a construir) *100
El Campanario				Brindar atención a los caminos del	Pavimento de caminos artesanales	95.1439	16.8062	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	1 km	304	(km pavimentados/programados a

				municipio										pavimentar) *100
Santa Cruz Chahuitepec				Gestionar la construcción de puentes	Construcción de puente vehicular (pir) camino hacia la clínica	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,200,000.00	Tequio	12 ml	314	(ml construidos/ml programados a construir) *100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Petapa	El municipio a pesar de contar con acceso a nacimientos de agua naturales cuenta con	Brindar a los habitantes del municipio de Santo Domingo	Dotar de infraestructura adecuada a los	Gestionar la construcción de la red de drenaje	Construcción de la red de drenaje sanitario hidráulico en calle av.	95.084	16.49	Gobierno municipal	2025 – 2027	$150,000.00	FAISMUN	300 ml	49	(ml construidos/ml programados a construir) *100

	deficiencias en el sistema de agua y muchos más de drenaje	Petapa un servicio de agua y drenaje de calidad	habitantes del municipio	sanitario	Guadalupe victoria en la colonia "santa teresita"									
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de la red de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia las calandrias	95.133	16.815	Gobierno municipal	2025 – 2027	$100,000.00	FAISMUN	200 ml	102	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de la red de drenaje sanitario	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 16 de septiembre colonia el pedregal	95.083	16.484	Gobierno municipal	2025 – 2027	$150,000.00	FAISMUN	300 ml	102	(ml construidos/ml programados a construir) *100
El Tejón				Brindar atención al alcantarillado	Rehabilitación de la red de alcantarillado (pir)	95.229	16.867	Gobierno municipal	2025 – 2027	$20,000.00	FAISMUN	8 ml	200	(ml rehabilitados/m programados a rehabilitar) *100

				municipal									
Las Uvas				Construir infraestructura de agua entubada	Construcción del sistema de agua entubada (pir)	95.14	16.513	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,500,000.00	FAISMUN	5000 ml	48	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Yerba Santa				Brindar atención al alcantarillado municipal	Rehabilitación de la red de alcantarillado (pir)	95.2238	16.91	Gobierno municipal	2025 – 2027	$20,000.00	FAISMUN	8 ml	85	(ml rehabilitados/m programados a rehabilitar) *100
La Maceta				Brindar atención al alcantarillado municipal	Construcción de alcantarillado	95.2213	16.921	Gobierno municipal	2025 – 2027	$600,000.00	FAISMUN	12 ml	479	(ml construidos/ml programados a construir) *100
El Campanario				Brindar atención al alcantarillad	Construcción de alcantarillado (pir)	95.1439	16.8062	Gobierno municipal	2025 – 2027	$40,000.00	FAISMUN	8 ml	304	(ml construidos/ml programados a

				o municipal									construir) *100
La Nueva Esperanza				Construir infraestructura de agua entubada	Construcción de tanque público de agua potable	95.074	16.481	Gobierno municipal	2025 – 2027	$800,000.00	FAISMUN	36 m2	47	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Ampliar el servicio de agua en el municipio	Ampliación de la red de distribución de agua entubada en la colonia ojo de agua	95.143	16.8224	Gobierno municipal	2025 – 2027	$100,000.00	Otra fuente de financiamiento	300 ml	55	(ml ampliados/ml programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Ampliar el servicio de agua en el municipio	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la colonia pedregal	95.139	16.813	Gobierno municipal	2025 – 2027	$200,000.00	Otra fuente de financiamiento	500 ml	100	(ml ampliados/ml programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Construir infraestructura de	Construcción de planta de tratamie	95.08	16.491	Gobierno municipal	2025 – 2027	$800,000.00	Otra fuente de financiamiento	1 planta	6014	(plantas construidas/plantas program

				agua entubada	nto de aguas residuales									adas a construir) *100
El Tejón				Construir infraestructura de agua entubada	Construcción del sistema de agua entubada	95.229	16.867	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	5000 ml	200	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Yerba Santa				Construir infraestructura de agua entubada	Rehabilitación de tanque público de agua potable	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 – 2027	$100,000.00	Otra fuente de financiamiento	50 m2	85	(m2 rehabilitados/m2 programados a rehabilitar) *100
La Maceta				Construir infraestructura de agua entubada	Construcción del sistema de agua entubada (pir)	95.213	16.921	Gobierno municipal	2025 – 2027	$2,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	4000 ml	479	(ml construidos/ml programados a construir) *100
La Maceta, la esperanza, el zapote y rio del sol				Construir infraestructura de agua entubada	Construcción del sistema de agua entubada (pir) en las localidad	95.213	16.921	Gobierno municipal	2025 - 2027	$4,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	8000 ml	479	(ml construidos/ml programados a construir) *100

					es de la maceta, la esperanza, el zapote y rio del sol primera etapa								
La Esperanza				Construir infraestructura de agua entubada	Construcción de un tanque público de agua potable	95.229	16.934	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	50 m2	51	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
El Zapote				Construir infraestructura de agua entubada	Mantenimiento de la red de agua entubada (pir)	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	Otra fuente de financiamiento	2000 ml	101	(ml con mantenimiento/ ml programados a brindar mantenimiento) *100
El Zapote				Ampliar el servicio de agua en el municipio	Ampliación del sistema de agua entubada (pir)	95.237	16.93	Gobierno municipal	2025 – 2027	$500,000.00	Otra fuente de financiamiento	1000 ml	101	(ml ampliados/ml programados a ampliar) *100

Rio Del Sol				Construir infraestructura de agua entubada	Construcción del sistema de agua entubada (pir)	95.235	16.943	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	3000 ml	276	(ml construidos/ml programados a construir) *100
La Nueva Esperanza				Construir infraestructura de agua entubada	Construcción de pozo profundo de agua entubada (pir)	95.074	16.481	Gobierno municipal	2025 – 2027		Otra fuente de financiamiento	150 ml	47	(ml construidos/ml programados a construir) *100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Petapa	Los centros educativos del municipio presentan deficiencias, lo que impide que los	Reducir las carencias de infraestructura educativ	Brindar infraestructura educativa de	Gestionar la construcción de espacios	Construcción de un aula en escuela secundaria general "benito	95.1332	16.8186	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	FAISMUN	48 m2	111	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

	estudiantes se desarrollen de manera adecuada e integral en todos los niveles educativos Los centro educativos del municipio presentan deficiencias, lo que impide que los estudiantes se desarrollen de manera adecuada e integral en todos los niveles educativos	a de Santo Domingo Petapa Reducir las carencias de infraestructura educativa de Santo Domingo Petapa	calidad a los habitantes del municipio Brindar infraestructura educativa de calidad a los habitantes del municipio	educativos	juárez" clave 20des0095h									
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de un aula en escuela primaria bilingüe "emiliano zapata" clave: 20dpb1531e	95.1431	16.8252	Gobierno municipal	2025 – 2027	$1,500,000.00	FAISMUN	48 m2	111	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de barda perimetral en escuela preescolar leona vicario clave: 20dcc1618e	95.1442	16.8265	Gobierno municipal	2025 – 2027	$30,000.00	FAISMUN	40 ml	111	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de barda perimetral en escuela primaria bilingüe "emiliano zapata" clave: 20dpb1531e	95.1431	16.8252	Gobierno municipal	2025 – 2027	$20,000.00	FAISMUN	30 ml	111	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de	Construcción de barda perimetral en escuela primaria	95.1369	16.8164	Gobierno municipal	2025 - 2027	$20,000.00	FAISMUN	30 ml	111	(ml construidos/ml programados a

				espacios educativos	"cuauhtémoc" clave: 20dpr13990									construir) *100
Santo Domingo Petapa				Dotar con infraestructura de agua a los centros educativos	Construccion del sistema de agua entubada en escuela jardín de niños jesús rasgado clave: 20djn0092a	95.1437	16.8169	Gobierno municipal	2025 - 2027	$150,000.00	FAISMUN	100 ml	105	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Yerba Santa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de barda perimetral en escuela primaria cinco de mayo clave: 20dpr3334s	95.238	16.91	Gobierno municipal	2025 - 2027	$20,000.00	FAISMUN	30 ml	85	(ml construidos/ml programados a construir) *100
Rio Del Sol				Dotar con infraestructura de agua a los centros educativos	Construcción de sanitarios en escuela preescolar amado nervo clave: 20dcc2288k	95.235	16.943	Gobierno municipal	2025 - 2027	$750,000.00	FAISMUN	48 m2	176	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

Santo Domingo Petapa				Equipar los espacios educativos	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en escuela educación inicial indígena clave: 20din0605u	95.1452	16.8248	Gobierno municipal	2025 - 2027	$500,000.00	Otra fuente de financiamiento	300 ml	90	(ml ampliados/ml programados a ampliar) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de área administrativa y de uso común en escuela de educación inicial emiliano zapata clave: 20din0605u	95.1452	16.8248	Gobierno municipal	2025 - 2027	$2,650,000.00	Otra fuente de financiamiento	56 m2	90	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de techado en áreas de uso múltiple de la escuela primaria aquiles serdán clave: 20dpr2661f	95.081	16.485	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 m2	181	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espaci	Construcción de un aula en escuela primaria aquiles	95.081	16.485	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	48 m2	181	(m2 construidos/m2 programados a

				os educativos	serdán clave: 20dpr2661f									construir) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de un aula audiovisual en la escuela secundaria general "benito juárez" clave: 20des0095h	95.1332	16.8186	Gobierno municipal	2025 - 2027	$2,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	96 m2	111	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de un aula audiovisual en la escuela primaria bilingüe "emiliano zapata" clave: 20dpb1531e	95.1431	16.8252	Gobierno municipal	2025 - 2027	$2,000,000.00	Otra fuente de financiamiento	96 m2	111	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
Santo Domingo Petapa				Dotar con infraestructura de agua a los centros educativos	Construcción de un sistema de agua por bombeo en la escuela jardín de niños rosario castellanos clave: 20djn0389k	95.1369	16.8164	Gobierno municipal	2025 - 2027	$950,000.00	Otra fuente de financiamiento	70 ml	131	(ml construidos/ml programados a construir) *100

Santo Domingo Petapa				Equipar los espacios educativos	Equipamiento de aulas en la escuela primaria aquiles serdán clave: 20dpr2661f	95.081	16.485	Gobierno municipal	2025 - 2027	$250,000.00	Otra fuente de financiamiento	1 equipamiento	181	(equipamientos ejecutados/equipamientos programados)*100
Santo Domingo Petapa				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de techado en áreas de uso múltiple del iebo num. 146 clave: 20eth0146j	95.08	16.49	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 m2	141	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
El Tejón				Equipar los espacios educativos	Equipamiento de aulas de la escuela preescolar jose vasconcelos 20djn1668b, escuela primaria moises saenz 20dpr0296l	95.229	16.867	Gobierno municipal	2025 - 2027	$250,000.00	Otra fuente de financiamiento	1 equipamiento	200	(equipamientos ejecutados/equipamientos programados)*100
Santa Cruz Chahuitepec				Gestionar la construcción de espacios	Construcción de techado en áreas de uso múltiple de la escuela primaria lázaro cárdenas	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 m2	314	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

				educativos	clave: 20dpr0296l									
Santa Cruz Chahuitepec				Equipar los espacios educativos	Equipamiento de las aulas de la escuela preescolar benito juarez clave: 20djn2036w, escuela primaria lazaro cardenas clave: 20dpr0296l y telesecundaria 20dtv1624u	95.237	16.893	Gobierno municipal	2025 - 2027	$250,000.00	Otra fuente de financiamiento	1 equipamiento	314	(equipamientos ejecutados/equipamientos programados)*100
La Maceta				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de techado en áreas de uso múltiple de la escuela telesecundaria clave: 20dtv1470h	95.213	16.921	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 m2	479	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100
San Isidro Platanillo				Gestionar la construcción de espacios	Construcción de techado en áreas de uso múltiple del iebo num. 190	95.252	16.952	Gobierno municipal	2025 - 2027	$1,500,000.00	Otra fuente de financiamiento	600 m2	1130	(m2 construidos/m2 programados a construir) *100

				educativos	clave: 20eth0190x									
El Campanario				Equipar los espacios educativos	Equipamiento de aulas de la escuela preescolar campana de dolores clave: 20dcc2382p y escuela primaria venustiano carranza clave: 20dpb1962u	95.1439	16.8062	Gobierno municipal	2025 - 2027	$250,000.00	Otra fuente de financiamiento	1 equipamiento	304	(equipamientos ejecutados/equipamientos programados)*100
Santo Domingo Petapa				Brindar mantenimiento a los espacios educativos	Mantenimiento de la cancha deportiva en la escuela primaria “aquiles serdán" clave 20dpr2661f	95.081	16.485	Gobierno municipal	2025 - 2027	$300,000.00	Tequio	300 m2	181	(m2 con mantenimiento/ m2 programados a brindar mantenimiento) *100
El Campanario				Gestionar la construcción de espacios	Construcción de barda perimetral en escuela primaria venustiano carranza	95.143	16.806	Gobierno municipal	2025 - 2027	$15,000.00	Tequio	20 ml	304	(ml construidos/ml programados a construir) *100

				educativos	clave 20dpb962u								
El Campanario				Gestionar la construcción de espacios educativos	Construcción de barda perimetral en escuela preescolar campana de dolores clave 20dcc2382p	95.143	16.806	Gobierno municipal	2025 - 2027	$15,000.00	Tequio	20 ml	304	(ml construidos/ml programados a construir) *100

7. Ejes transversales

7.1 Igualdad de género

La población total de Santo Domingo Petapa en 2020 según el INEGI fue 9,027 habitantes, siendo 50.1% (4,525 habitantes) mujeres y 49.9% hombres (4,502 habitantes).

El grado promedio de escolaridad de las mujeres, según el INEGI, es inferior al de los hombres, siendo para los hombres 7.14 años, es decir, que la mayoría culmina la primaria y el primer año de secundaria y las mujeres de 6.59 lo que quiere decir que, si culminan la primaria, pero pocas entran a la secundaria, el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 6.86.

En temas de salud se mencionó que es necesario que las mujeres embarazadas acudan a sus controles periódicos, porque algunas de ellas se esperan hasta que el bebé ya va a nacer y las que empiezan el trabajo de parto en la madrugada, es más complicado el traslado y la atención, debido a que es la primera vez que hay una persona disponible las 24 horas del día para los traslados y con conocimientos médicos y de atención. En cuanto a la instancia de la mujer con la que se cuenta en el municipio, la administración pasada gestionó un apoyo para la misma el cual no se comprobó y no se sabe en que se destinó dicho recurso, por lo que la presente administración está solventando el pago correspondiente de dicha gestión.

En cuanto a los hogares censales, según el INEGI, se cuenta con 2,597 hogares censales en total, de los cuales, 613 tienen como persona de referencia a una mujer y 1,984 a un hombre; en cuanto a la población en los hogares censales que es de 9,027 personas, 1,813 habitan en viviendas con persona de referencia a una mujer y 7,214 a un hombre.

Derivado del aumento del alcoholismo y la drogadicción se ha presentado un aumento de violencia familiar y robos, aunque solo se ha reportado un robo de casa y se ha oído

de otros, pero no han denunciado, hay algunos casos de violencia familiar que acuden a la sindicatura, y otros acuden directo al ministerio público. También existen problemas de alcoholismo, lo que incrementa los casos de violencia, violencia familiar y las lesiones tanto para los consumidores como para los terceros afectados.

La población de Santo Domingo Petapa se dedica principalmente en un 25.18% a las actividades artesanales, en la elaboración de hamacas, filigrana, y se trabaja la palma, además de otras actividades como son la construcción y otros oficios, en 23.25% a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, la caza y la pesca, en un 22.35% a las actividades elementales de apoyo y en 11.98% al comercio. Siendo para los hombres el mayor porcentaje relacionado con actividades agrícolas con un 40.53% y para las mujeres las actividades elementales y de apoyo con un 27.4%.

Problema identificado

Existe una evidente brecha de género entre los habitantes del municipio de Santo Domingo Petapa.

Objetivo estratégico – ODS 05 Igualdad de género

Promover la igualdad de género en el municipio

Eje estratégico	Estrategias igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
1. Santo Domingo Petapa con bienestar	Incentivar la participación de las mujeres en el desarrollo social del municipio.	Brindar atención médica a las mujeres del municipio

2. Santo Domingo Petapa honesto, cercano y transparente	Crear un equipo de servidores públicos igualitario	Igualar el número de servidores públicos entre hombres y mujeres
3. Santo Domingo Petapa con seguridad y justicia para vivir en paz	Crear un ambiente seguro para las mujeres del municipio	Atender los casos de violencia contra las mujeres. Atender las adiciones en el municipio
4. Santo Domingo Petapa con crecimiento y desarrollo económico	Diversificar las fuentes de empleo	• Proponer empleos de medio tiempo para las mujeres • Propiciar el emprendedurismo
5. Santo Domingo Petapa con infraestructura y servicios públicos	Crear espacios seguros para las mujeres del municipio	Incluir la atención de mujeres en las obras públicas

7.2 Desarrollo sostenible y cambio climático

En las zonas altas predomina el bosque mesófilo de montaña que cuenta con especies como el pino y encino mientras que en las zonas bajas contamos con la selva mediana subperennifolia donde predominan especies maderables como el cedro, caoba, huanacastle, nopo, ceiba, entre otros, también encontramos áreas sin vegetación y con problemas de erosión aprovechamos algunas especies vegetales para leña y madera para uso doméstico.

La flora de la zona presenta todavía vegetación nativa, como el bosque de pino-encino y selva mediana subperennifolia, además de árboles frutales como son el mango, naranja, mandarina, cafeto, guanábana, granada, papause, papaya, acandón, etc. Distintas variedades de árboles de los cuales se obtienen la madera para la ebanistería, estos son ocote, roble, caoba, cedro, huanacastle, hierba buena y epazote, cuenta también con arbustos: pinos, zarza, pochote, otras matorrales o malvas y zacatones, plantas de ornato como chumiro, paragüitas, margaritas, dalia, buganvilias, tulipanes y rosas.

En esta región se encuentran fauna silvestre como venado, mázate, armadillo, tigrillo, tejón, conejo, mapache, jabalí, iguanas, puerco espín, tucán, pericos, loros gavilán, senzonte, codorniz chachalaca, colibríes, zopilotes.

En cuanto al tema de la basura, se cuenta con un basurero municipal, para la recolección, la presente administración habilito una camioneta que entrego la administración pasada para recolectar la basura, cabe mencionar que en la administración pasada no había un servicio de recolección de basura y la gente entregaba su basura a un servicio particular que les cobraba y la depositaban en el basurero municipal o algunas personas iban directo a tirarla.

El servicio de basura se programa un día por sección, son 4 secciones (1, 2, 3 y cheguigo) y cuenta con dos personas que se dedican exclusivamente a recolectar la basura, el lugar que se ocupa como basurero se rastreó y se construyeron pozos en el basurero y

se trató de separar la basura. El servicio particular sigue funcionando y solo tiran las basuras y no la separan. Debido a que las prácticas de recolección y separación de basura son nuevas para los habitantes del municipio, estos aún no tienen conciencia de la importancia de estas actividades.

Se cuenta con una dirección de protección civil, adicional a los datos con los que cuenta protección civil, en los registros del municipio se identifica que el principal problema que se presenta es la quema de pastizales y cerros, que se da por que los campesinos queman sus campos para preparar sus terrenos para el siguiente ciclo, pero este fuego se esparce. Otro problema son casos de abejas africanas, combate de abejas, además que, en la temporada de norte hay muchos árboles que caen sobre los postes de luz y la dirección de protección civil se encarga de quitarlos y limpiar.

Para combatir los incendios se apoya con bienes comunales, quienes están capacitados por la CONAFOR, debido a que las comunidades cuentan con más personal y arman su brigada anti incendios forestales y también tomando en cuenta que la dirección de protección civil de la administración pasada no funcionaba, se tuvieron que tomar medidas alternas para combatir los desastres o prevenirlos.

La problemática de la deforestación provoca la disminución de la cobertura forestal por el aprovechamiento de madera para la construcción de muebles, obtención de postes, recuperación de leña, etc. Los nacederos de agua ya no abastecen como en años anteriores, la fauna silvestre va desapareciendo por la caza clandestina

Se pretende crear una mayor cantidad de parques públicos, ya que estos, además de buscar la activación física de todos los sectores de la población por medio de actividades que van desde caminatas al aire libre, el atletismo o la práctica de algún otro deporte, permite la convivencia de toda la familia en conjunto, e indirectamente el cuidado del medio ambiente, con la siembra de árboles y plantas tanto para embellecer la zona, como para brindar aire fresco y espacios con sombra.

Problema identificado

Debido a las prácticas cotidianas del municipio existe un deterioro de los recursos naturales

Objetivo estratégico – ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fomentar el cuidado del medio ambiente

Eje estratégico	Estrategias desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción desarrollo sostenible y cambio climático
1. Santo Domingo Petapa con bienestar	Promover la conciencia ambiental	Impartir cursos de separación de los residuos sólidos y conciencia ambiental
2.Santo Domingo Petapa honesto, cercano y transparente	Promover la austeridad municipal	Implementar la práctica del tequio
3.Santo Domingo Petapa con seguridad y justicia para vivir en paz	Prevenir los desastres naturales	Fortalecer al consejo de protección civil Capacitar a los comuneros
4.Santo Domingo Petapa con crecimiento y desarrollo económico	Promover el aprovechamiento responsable de los recursos naturales del municipio	Brindar capacitaciones sobre el aprovechamiento de la tierra para los cultivos

5.Santo Domingo Petapa con infraestructura y servicios públicos	Promover los espacios verdes en las infraestructuras del municipio	Gestionar la construcción de áreas verdes dentro de las escuelas.

7.3 Interculturalidad

En marzo de 2015 el 6.9% de la población residía o nació fuera del estado de Oaxaca, los cuales migraron por los siguientes motivos, 12.8% trabajo, 63.2% familiar, 2.5% estudiar, 6.2% inseguridad y el 15.3% otra causa. La población total nacida en el municipio es de 8529, donde 4259 son mujeres y 4270 son hombres y la población nacida en otra entidad es de 477 personas

En cuanto a la población que habla una lengua indígena, se tienen los siguientes datos, 2584 personas mayores a los 3 años hablan una lengua indígena, 26 personas mayores de 3 años hablan una lengua indígena pero no hablan español, donde 14 son mujeres y 12 hombres.

- Población que habla lengua indígena 30.42%
- Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena 1.01%
- Lenguas indígenas más frecuentes:
    - Zapoteco 74.1%
    - Mixe 25.3%

La población que se considera afro mexicana es de 167 personas, donde 81 son mujeres y 86 son hombres lo que representa un 1.85% de la población total y 5451 personas se consideran indígenas.

En la cuestión de la salud es necesaria la orientación y prevención de enfermedades como diabetes, varicela, hipertensión, dengue, además de fomentar las actividades físicas para las personas adultas mayores, e inclusive algún programa de alimentación enfocado a este sector de la población principalmente aquellos que viven solos, no tienen familia o viven en situación de pobreza.

El municipio de Santo Domingo Petapa cuenta con diversas festividades a lo largo del año como se muestra a continuación, las cuales son primordiales para la conservación de su identidad cultural y de la conservación de sus tradiciones, sin embargo, en algunas ocasiones debido a que no se tiene un presupuesto fijo para estos eventos al igual que la falta de una planeación eficiente en el gasto de los recursos, estos pueden llegar a ser excesivos.

La fiesta principal se celebra el 4 de agosto en honor al santo patrón Santo Domingo de Guzmán, con convites, paseo de flores con mayordomos (quienes encienden las velas), calendas, regada de frutas, quema de fuegos pirotécnicos, misas y además bailes populares.

Como ofrenda por la conservación de los recursos naturales, gracias al caudal de agua que conserva la ermita de la semana Santa Cruz, es tradicional su celebración a partir del día 1° de mayo concluyendo el día 3 de mayo con la tradicional típica lavada de ollas.

Para el día de muertos se adornan altares para los familiares difuntos, poniéndoles ofrendas con diferentes platillos como: mole, tamales, chocolate, diversas bebidas y frutas según el gusto que tuvo el difunto, ya que se tiene la creencia que ese día ellos llegaran de visita.

La Semana Santa o Semana Mayor conocida como Naba'na, semana en la que se recuerda la muerte de Jesucristo, es por eso que respetan la tradición de no consumir carnes en este periodo, por lo que se acostumbra a consumir alimentos típicos de la

región como frijoles con nopales, pescados lampriados (capturados en los ríos de las comunidades); en el caso de la comunidad católica es común ver procesiones en esta época, como “el Viacrucis”

En aspectos de danza son comunes los bailables que son acompañados por los sones istmeños como la tortuga del arenal, el medio Xiga, la sandunga y otros que son mundialmente famosos a través de la Gelaguetza de la cual se hace representaciones en todo el estado y otros países; sin embargo, también se desarrollan otros géneros de danza con las participaciones de la juventud y clubes de danza folclórica en eventos tradicionales y fiestas patrias donde participan niños, jóvenes y adultos.

Problema identificado

Se están perdiendo las costumbres y tradiciones de municipio

Objetivo estratégico – ODS 10 Reducción de las desigualdades

Conservar la identidad cultural de Santo Domingo Petapa

Eje estratégico	Estrategias interculturalidad	Líneas de acción interculturalidad
1.Santo Domingo Petapa con bienestar	Disminuir la marginación de las personas indígenas	Brindar atención a la población indígena con algún grado de pobreza.
2.Santo Domingo Petapa honesto, cercano y transparente	Fortalecer las costumbres y tradiciones del municipio	Incluir a toda la población en las festividades
3.Santo Domingo Petapa con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la igualdad entre todos los habitantes del municipio	Crear mesas de dialogo periódicas para presentar las necesidades de la

		población indígena y afro mexicana. .
4.Santo Domingo Petapa con crecimiento y desarrollo económico	Crear un ambiente laboral incluyente	Promover la contratación de personas indígenas y afro mexicanas
5.Santo Domingo Petapa con infraestructura y servicios públicos	Brindar infraestructuras incluyentes para toda la población	Implementar accesos para personas indígenas con discapacidad

7.4 Niños, Niñas y Adolescentes

En el municipio existen comedores escolares en casi todas las localidades para brindar este servicio a los niños, sin embargo, la problemática que se presenta en los comedores es que para las familias es muy pesado la elaboración de los alimentos porque hay familias que tiene más integrantes y tiene que acudir solo por un hijo que tiene en la primaria; además que las familias ya no quieren integrar el comité del comedor, ya que, además de la preparación de los alimentos, también tienen que hacer trámites administrativos, acudir a los bancos, el tiempo de espera de los insumos, etc.

Como una posible solución, la presente administración plantea la solicitud de despensas para las familias de escasos recursos; esto también debido a que hay niños que no acuden a la escuela y no tiene ni acceso al comedor ni becas, por lo que propone ampliar comedores para niños de todas las edades, aunque no acudan a la escuela. El promedio de hijos nacidos vivos en el municipio es de 2.74 por cada mujer en la población y del 3.1% de hijos fallecidos en mujeres de 15 a 49 años, además se sabe que no todos los niños del municipio se encuentran registrados en el registro civil

El porcentaje de asistencia escolar en el municipio de Santo Domingo Petapa por rango de edad es de 98% y 90.1% para la población entre 6 a 11 años y de 12 a 14 años, es decir, la educación básica, lo que se considera alto, para la población entre 3 a 5 años el porcentaje de asistencia escolar es del 69.1% y para la población de 15 a 24 años solamente del 38.2%.

En el municipio existe un grupo generador de violencia por el tema de drogas, inclusive por las noches se escuchaban balazos en las noches, la venta de drogas, antes el principal problema era el huachicol, sin embargo, en la actualidad la cantidad de consumidores de droga ha incrementado, en su mayoría en la población joven, llegando al punto en que las familias han solicitado traslados a anexos y centros de rehabilitación, para niñas, niños y adolescentes no hay motivación y problemas de depresión, alcohol y adicciones, es necesario un psicólogo o terapias para ellos y también para los padres de familia, para poder relacionarse con ellos, se identificará con apoyo de los docentes a los que presenta mayores problemas y poder tener una atención con ellos y sus padres en el DIF, y a través de mi primera chamba solicitar psicólogos.

Problema identificado

Debido a los factores externos presentados en el municipio, este sector de la población se encuentra vulnerable.

Objetivo estratégico – ODS 10 Reducción de las desigualdades

Promover un desempeño óptimo de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Santo Domingo Petapa

Eje estratégico	Estrategias niñas, niños y adolecentes	Líneas de acción niñas, niños y adolecentes

1.Santo Domingo Petapa con bienestar	Brindar los insumos necesarios para propiciar el desarrollo de los niños, niñas y adolecentes	Gestionar becas para que los niños, niñas y adolescentes puedan continuar con sus estudios Gestionar la construcción de comedores comunitarios
2.Santo Domingo Petapa honesto, cercano y transparente	Incluir a niñas, niños y adolescentes en las dinámicas sociales	Gestionar la construcción de espacios deportivos
3.Santo Domingo Petapa con seguridad y justicia para vivir en paz	Brindar seguridad a las niñas, niños y adolecentes	Concientizar a la población sobre las adicciones y sus consecuencias Brindar apoyos psicológicos
4.Santo Domingo Petapa con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar la inclusión de los jóvenes en edad de trabar en el mercado laboral	Promover la contratación de medio tiempo
5.Santo Domingo Petapa con infraestructura y servicios públicos	Brindar infraestructuras seguras para las niñas, niños y adolescentes	Gestionar la mejora de la infraestructura educativa Mejorar los espacios de la vivienda

8. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación, es de suma importancia en el proceso de planeación, debido a que esto nos permite conocer el impacto que están teniendo las acciones tomadas por el municipio, los proyectos propuestos y las obras realizadas, además la incidencia y el impacto social. Con ayuda de los datos estadísticos, se puede hacer un análisis de la situación inicial del municipio y el progreso que se ha tenido en el periodo de gobierno de la presente administración.

El seguimiento y evaluación en esta ocasión se realizará por medio de los indicadores planteados en las matrices de cada eje, será responsabilidad de los miembros del H. Ayuntamiento, estos se medirán de manera anual el progreso que se tiene de los proyectos planteados, sin embargo, se realizaran reportes semestrales en donde se pretende informar a la población sobre las acciones tomadas por el presidente principalmente pero también por los miembros del cabildo.

9. Anexos

Matriz de Riesgos y Problemas para su consulta en

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=513

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para su consulta:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/513/ACTA%20DE%20INTEGRACION_0001_compressed.pdf

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM para su consulta en:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/513/ACTA%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS_0001_compressed.pdf

Acta de sesión de cabildo de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 -2027.

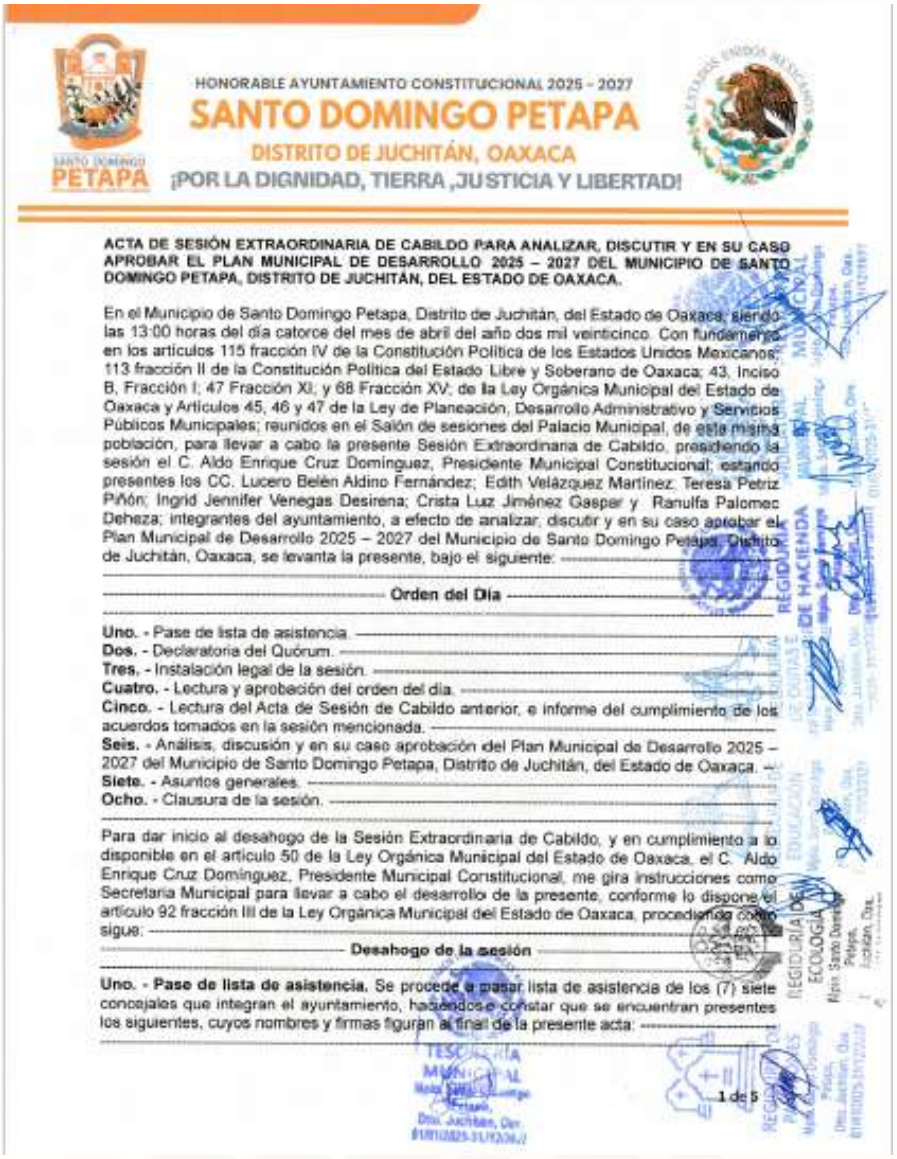

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SANTO DOMINGO PETAPA
DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA
¡POR LA DIGNIDAD, TIERRA ,JUSTICIA Y LIBERTAD!

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO PETAPA, DISTRITO DE JUCHITÁN, DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, del Estado de Oaxaca; siendo las 13:00 horas del día catorce del mes de abril del año dos mil veinticinco. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, Inciso B, Fracción I; 47 Fracción XI; y 68 Fracción XV; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; reunidos en el Salón de sesiones del Palacio Municipal, de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Aldo Enrique Cruz Domínguez, Presidente Municipal Constitucional; estando presentes los CC. Lucero Belén Aldino Fernández; Edith Velázquez Martínez, Teresa Petriz Piñón; Ingrid Jennifer Venegas Desirena; Crista Luz Jiménez Gaspar y Ranulfa Palomec Deheza; integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca, se levanta la presente, bajo el siguiente: ----------

---------- **Orden del Día** ----------

Uno. - Pase de lista de asistencia. ----------
Dos. - Declaratoria del Quórum. ----------
Tres. - Instalación legal de la sesión. ----------
Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. ----------
Cinco. - Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. ----------
Seis. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, del Estado de Oaxaca. –
Siete. - Asuntos generales. ----------
Ocho. - Clausura de la sesión. ----------

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Aldo Enrique Cruz Domínguez, Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue: ----------

---------- **Desahogo de la sesión** ----------

Uno. - Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los (7) siete concejales que integran el ayuntamiento, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: ----------

1 de 5

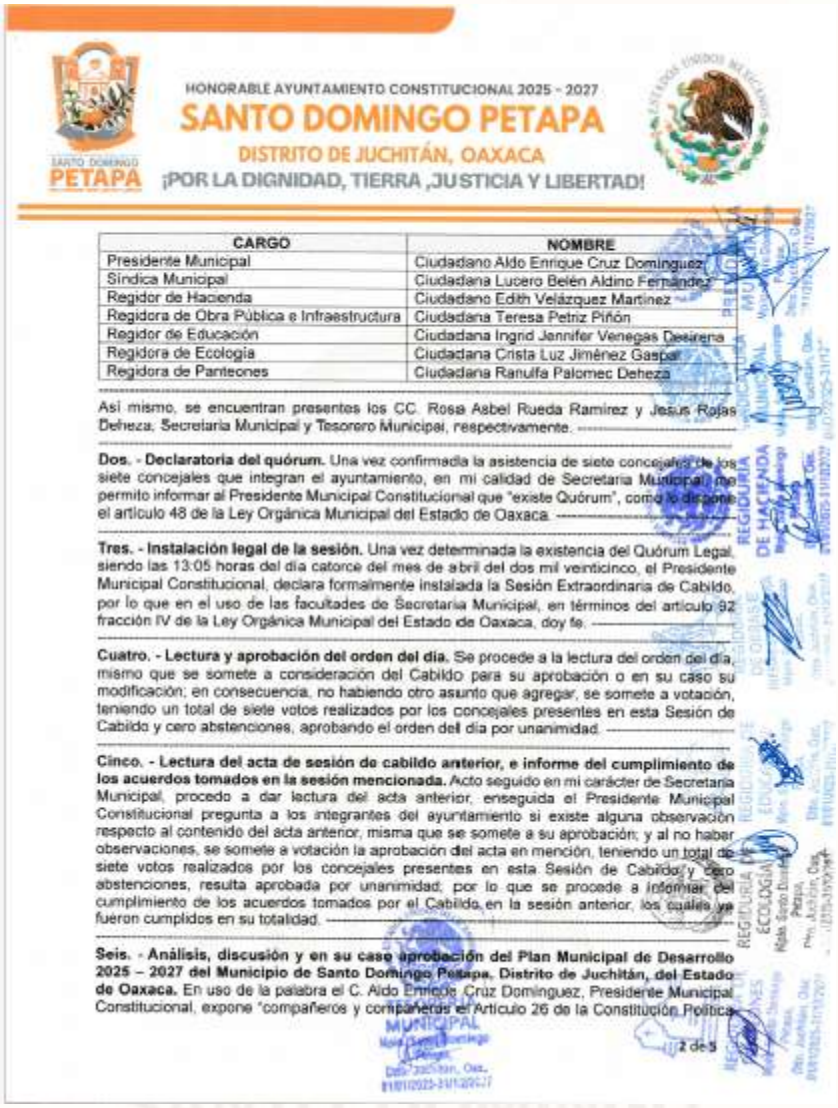

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SANTO DOMINGO PETAPA
DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA
¡POR LA DIGNIDAD, TIERRA ,JUSTICIA Y LIBERTAD!

CARGO	NOMBRE
Presidente Municipal	Ciudadano Aldo Enrique Cruz Dominguez
Síndica Municipal	Ciudadana Lucero Belén Aldino Fernández
Regidor de Hacienda	Ciudadano Edith Velázquez Martínez
Regidora de Obra Pública e Infraestructura	Ciudadana Teresa Petriz Piñón
Regidor de Educación	Ciudadana Ingrid Jennifer Venegas Desirena
Regidora de Ecología	Ciudadana Crista Luz Jiménez Gaspar
Regidora de Panteones	Ciudadana Ranulfa Palomec Deheza

Así mismo, se encuentran presentes los CC. Rosa Asbel Rueda Ramírez y Jesus Rojas Deheza; Secretaria Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente.

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de siete concejales de los siete concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las 13:05 horas del día catorce del mes de abril del dos mil veinticinco, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretaria Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe.

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad.

Cinco. - Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretaria Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resulta aprobada por unanimidad; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.

Seis. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra el C. Aldo Enrique Cruz Dominguez, Presidente Municipal Constitucional, expone "compañeros y compañeras el Artículo 26 de la Constitución Política

2 de 5

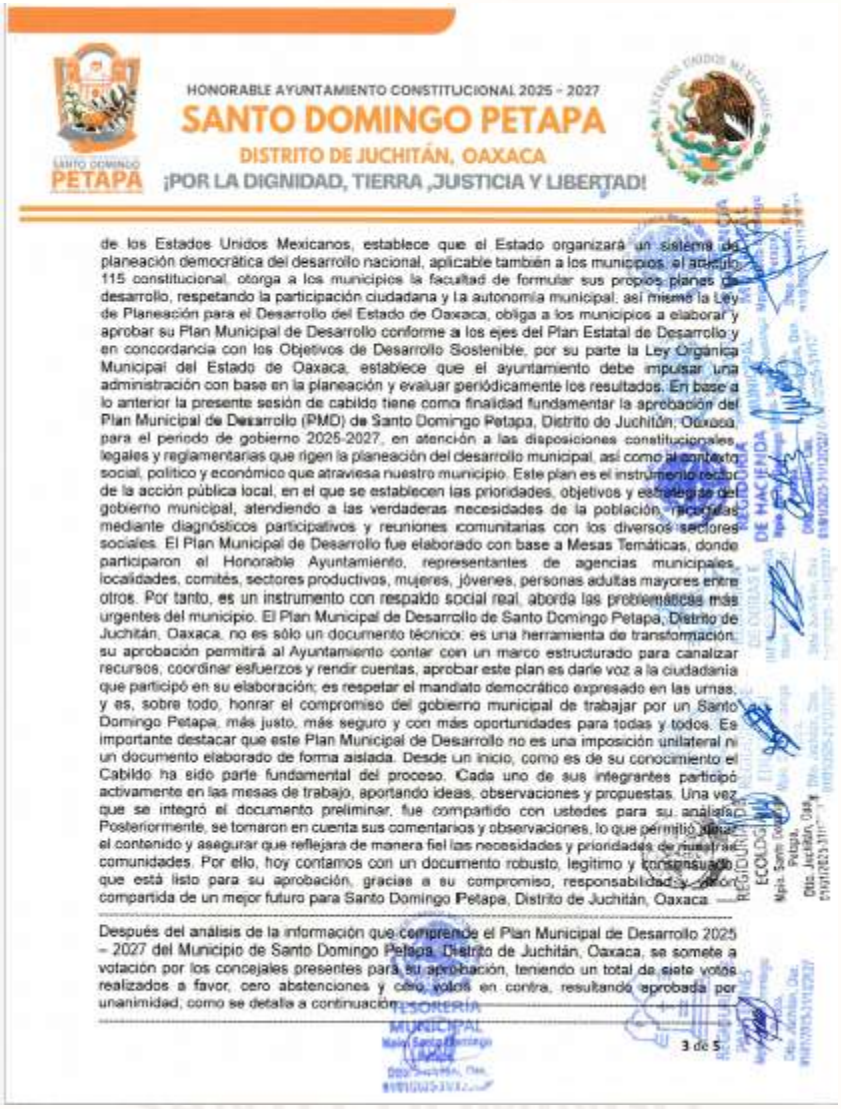

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SANTO DOMINGO PETAPA
DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA
¡POR LA DIGNIDAD, TIERRA ,JUSTICIA Y LIBERTAD!

de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, aplicable también a los municipios. el artículo 115 constitucional, otorga a los municipios la facultad de formular sus propios planes de desarrollo, respetando la participación ciudadana y la autonomía municipal; así mismo la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, obliga a los municipios a elaborar y aprobar su Plan Municipal de Desarrollo conforme a los ejes del Plan Estatal de Desarrollo y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece que el ayuntamiento debe impulsar una administración con base en la planeación y evaluar periódicamente los resultados. En base a lo anterior la presente sesión de cabildo tiene como finalidad fundamentar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para el periodo de gobierno 2025-2027, en atención a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la planeación del desarrollo municipal, así como al contexto social, político y económico que atraviesa nuestro municipio. Este plan es el instrumento rector de la acción pública local, en el que se establecen las prioridades, objetivos y estrategias del gobierno municipal, atendiendo a las verdaderas necesidades de la población, recogidas mediante diagnósticos participativos y reuniones comunitarias con los diversos sectores sociales. El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con base a Mesas Temáticas, donde participaron el Honorable Ayuntamiento, representantes de agencias municipales, localidades, comités, sectores productivos, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores entre otros. Por tanto, es un instrumento con respaldo social real, aborda las problemáticas más urgentes del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca, no es sólo un documento técnico: es una herramienta de transformación, su aprobación permitirá al Ayuntamiento contar con un marco estructurado para canalizar recursos, coordinar esfuerzos y rendir cuentas, aprobar este plan es darle voz a la ciudadanía que participó en su elaboración; es respetar el mandato democrático expresado en las urnas, y es, sobre todo, honrar el compromiso del gobierno municipal de trabajar por un Santo Domingo Petapa, más justo, más seguro y con más oportunidades para todas y todos. Es importante destacar que este Plan Municipal de Desarrollo no es una imposición unilateral ni un documento elaborado de forma aislada. Desde un inicio, como es de su conocimiento el Cabildo ha sido parte fundamental del proceso. Cada uno de sus integrantes participó activamente en las mesas de trabajo, aportando ideas, observaciones y propuestas. Una vez que se integró el documento preliminar, fue compartido con ustedes para su análisis. Posteriormente, se tomaron en cuenta sus comentarios y observaciones, lo que permitió ajustar el contenido y asegurar que reflejara de manera fiel las necesidades y prioridades de nuestras comunidades. Por ello, hoy contamos con un documento robusto, legítimo y consensuado que está listo para su aprobación, gracias a su compromiso, responsabilidad y visión compartida de un mejor futuro para Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca. ——

Después del análisis de la información que comprende el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de siete votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobada por unanimidad; como se detalla a continuación: ——

---

3 de 5

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 – 2027
SANTO DOMINGO PETAPA
DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA
¡POR LA DIGNIDAD, TIERRA ,JUSTICIA Y LIBERTAD!

CARGO	NOMBRE	TIPO DE VOTO		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Presidente Municipal	Ciudadano Aldo Enrique Cruz Dominguez	1	0	0
Síndica Municipal	Ciudadana Lucero Belén Aldino Fernández	1	0	0
Regidor de Hacienda	Ciudadano Edith Velázquez Martínez	1	0	0
Regidora de Obra Pública e Infraestructura	Ciudadana Teresa Peñiz Piñón	1	0	0
Regidor de Educación	Ciudadana Ingrid Jennifer Venegas Desirena	1	0	0
Regidora de Ecología	Ciudadana Crista Luz Jiménez Gaspar	1	0	0
Regidora de Panteones	Ciudadana Ranulfa Palomec Deheza	1	0	0
	TOTAL	7	0	0

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes: ----------

Acuerdos

PRIMERO. - El Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca. ----------

SEGUNDO. - Se autoriza entregar ante Instituto de Planeación para el Bienestar, para dar cumplimiento a los artículos 43, Inciso B, Fracción I; 47 Fracción XI; y 68 Fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. ----------

Siete. - Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. ----------

Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron. ----------

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día 01 del mes de enero del año 2025 al día 31 del mes de diciembre de 2027.

C. Aldo Enrique Cruz Dominguez
Presidente Municipal Constitucional

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Petapa, Dto. Juchitán, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. Santo Domingo Petapa, Dto. Juchitán, Oax.

4 de 5

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SANTO DOMINGO PETAPA
DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA
¡POR LA DIGNIDAD, TIERRA ,JUSTICIA Y LIBERTAD!

C. Lucero Belén Aldino Fernández
Síndica Municipal

C. Edith Velazquez Martinez
Regidor de Hacienda

C. Teresa Pérez Piñón
Regidora de Obra Pública e Infraestructura

C. Ingrid Jennifer Venegas Desirena
Regidora de Educación

C. Crista Luz Jiménez Gaspar
Regidora de Ecología

C. Ranulfa Palomec Deheza
Regidora de Panteones

C. Jesús Rojas Deheza
Tesorero Municipal

"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

C. Rosa Asbel Rueda Ramírez
Secretaria Municipal

5 de 5

10. Lista de referencias

- Censos del INEGI
- DataMéxico. (2025). Santo Domingo Petapa https://www.economia.gob.mx/datamexico/en/profile/geo/santo-domingo-petapa #population-and-housing
- SISPLADE se recuperó http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPublicacionesMunicipio.aspx?idMunicipio=513
    - Ficha técnica INPLAN 2023
    - Ficha técnica INPLAN 2024
    - Ficha Bienestar 2022 y 2023
    - Panorama Sociodemográfico de México 2020
- Directorio de Hospitales, para Santo Domingo Petapa. Consultado el 26 de enero, 2025. Recuperado de: https://hospitalesmexico.com
- Santo Domingo Petapa. (2025). Recuperado de: https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/index.html
- Centros educativos Santo Domingo Petapa. (2025). Recuperado de: https://escuelasmex.com/consultas/#consultar-region